Año LIV. Viernes 24 de marzo de 1893 —Los Dolores de Ntra. Señora y san Simón.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 23 de marzo.

A las siete de la noche ha jurado el Contraalmirante de la Armada Sr. D. Manuel Pasquín el cargo de Ministro de Marina.

Puede considerarse como seguro que ascenderán á un seis por ciento las economías que habrán de hacerse en el presupuesto de Marina de la Península.

París, 23 de marzo.

En las elecciones celebradas para cubrir una de las vacantes en la Academia Francesa, volvió á salir derrotado el célebre escritor Mr. Emilio Zola; habiendo resultado electo Mr. Chailemel-Lacour.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, marzo 22, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $14.85.
Descuento papel comercial, 30 djv., de 6 á 7 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.86½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96; á 3 7/16.
Regular á buen refino, de 3 á 3¼.
Azúcar de miel, de 2½ á 2¼.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
6¢ mercado, firme.
VENDIDOS: 5,000 sacos de azúcar.
Idem: 1,500 bocoyes de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $12.15.
Harina patent Minnesota, $4.90.

Londres, marzo 22.

Azúcar de remolacha, á 14½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16⅜.
Idem regular refino, de 13 á 13⅝.
Consolidados, á 98 1/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 65⅝, ex-interés.

París, marzo 22.

Renta, 3 por 100, á 96 francos 97½ cts., ex-interés.

MERCADO DE AZUCARES.

Marzo 23 de 1893.

Continúa rigiendo el mercado azucarero con mucha actividad y alza en los precios.

Las noticias procedentes de los centros consumidores y su relación con los datos que vienen confirmando la merma que se espera en nuestra producción total, imprimen en el ánimo de nuestros especuladores la excitación que se observa y bajo la cual los precios siguen ascendiendo en notable disparidad con los tipos vigentes en nuestro principal centro de consumo.

Las operaciones efectuadas son las siguientes:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ing. *Begoña:*
990 sacos núm. 10, pol. 95, á 7 rs.

Ingenios varios:
1400 sacos núm. 11, pol. 96, á 7 rs.
2000 sacos núm. 10½, pol. 96½, á 7 rs.
1000 sacos núm. 10, pol. 95, á 6¾.
1000 sacos núm. 11, pol. 97, á 7.10.
2000 sacos núm. 12, pol. 97½, 7 3/16.
3000 sacos núm. 11 1/12, pol. 97½, á 7¼.

EN MATANZAS.

Ingenios varios:
5000 sacos núm. 11, pol. 96, á 7 rs.
6000 sacos núm. 10½, pol. 96, á 6.96.
1495 sacos núm. 11, pol. 96, á 7 rs.
3000 sacos núm. 11, pol. 96½, á 7.32.
1000 sacos núm. 11, pol. 96, á 7 rs.

EN SAGUA.

Ingenios varios:
10000 sacos núm. 11, pol. 96, á 7 rs.

COTIZACIONES

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	9 á 8 p % D., oro español, según plaza, f. y cantidad.
INGLATERRA	19¼ á 19¾ p. % P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5¾ á 6 p. % P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ p. % P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p. % P., anual.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos á 0'850 de $ por 11½ kilogramos.

DEL

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'625 de $ en oro por 11½ kilógramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat.
DE FRUTOS.—D. Ruperto Iturriagagoitia.
Es copia.—Habana, 23 de marzo de 1893.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA } Abrió de 91½ á 91⅜.
NACIONAL. } Cerró de 91⅛ á 91⅜.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Vends. P.%
	Nominal.	
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	64½ á	65½
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	75 á	99
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba		
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	112½ á	113½
Banco Agrícola	57 á	60
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	94½ á	94½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	117 á	118
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	98½ á	100
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	107 á	108
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	109½ á	111½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	104 á	106
Compañía del Ferrocarril Urbano	104½ á	106
Compañía del Ferrocarril de Oeste	52½ á	53
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	30 á	45
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	67 á	68
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	49 á	50
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	40½ á	65
Compañía de Almacenes de Hacendados	Nominal.	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	50 á	90
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2 á	12
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110 á	118
Red Telefónica de la Habana	Nominal.	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal	
Compañía Lonja de Víveres	120 á	Sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	91 á	110

Habana, 23 de marzo de 1893.

DE OFICIO.

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SANIDAD.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excelentísimo Sr. Gobernador General, con fecha 7 del mes próximo pasado, la Real Orden siguiente:

"Excmo. Sr.:—Vista la carta oficial de V. E. número 1202, fecha 9 de agosto del año próximo pasado, á la que se acompaña copia del dictamen emitido por la Junta Superior de Sanidad, acerca de la conveniencia de que se pongan en vigor en esa Isla las Reales órdenes vigentes en la Península, de 20 de julio de 1861, sobre embalsamamientos y la de 28 de abril de 1875, que determina que no exceda de tres días el tiempo que puedan estar depositados los cadáveres embalsamados, ya sea en las casas mortuorias, ya en las Iglesias.—Considerando: que las citadas disposiciones fueron dictadas de conformidad con lo informado por el Real Consejo de Sanidad, y teniendo en cuenta que la expresada Junta Superior del ramo es de parecer que la primera de dichas disposiciones debe ponerse en vigor en esa Isla, con las modificaciones que exijan las especiales condiciones climatológicas de la misma: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se hagan extensivas á esa Isla, las reglas contenidas en las citadas Reales órdenes, con la modificación respecto de la primera de que el plazo de 24 horas, será el de 12 para poder ejecutar las operaciones de embalsamamientos y demás que se citan, por exigirlo así las condiciones especiales del clima de esa Isla, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que la presente resolución se publique íntegra en la *Gaceta de la Habana* y en extracto en la de esta Corte.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos."

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 8 del actual, de su orden se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Habana, 14 de marzo de 1893.

El Secretario general,
Estanislao de Antonio.

REGLAS QUE SE CITAN.

Real orden de 20 de julio de 1861.

1ª No se permiten ejecutar fuera de los hospitales y Escuelas de medicina y cirugía, autopsia alguna ó apertura de cadáver, hasta después de haber transcurrido 24 horas desde que ocurrió la defunción.

Tampoco es lícito, hasta cumplirse el mismo plazo, hacer operación alguna de embalsamiento, momificación, petrificación ó otra cualquiera que tenga por objeto dar una larga conservación á los cadáveres, si para ello se requiere atacar la integridad de los sejidos orgánicos ó de los humores.

Queda prohibido asimismo, durante el propio tiempo, verificar el entierro, mueble ó foro de los cadáveres por medio de yeso ni otra materia alguna.

2ª Para proceder á cualquiera de estas operaciones se requiere:

1º La petición por escrito de la familia del difunto ó á lo menos, de el más cercano pariente.

2º Un certificado pel médico cirujano que le haya asistido durante su enfermedad última, en el cual deberá constar el nombre del difunto, su edad, estado, dolencia que ocasionó la defunción, hora del fallecimiento y habitación en que esto ocurrió.

3º La asistencia al acto del Subdelegado médico de Sanidad, quien comprobará la defunción y autorizará la autopsia, embalsamamiento, etc., expresándola así en pie de la petición de los interesados.

3ª Tanto las autopsias como todas las operaciones dirigidas á conservar los cadáveres, se ejecutarán exclusivamente por profesores de medicina ó de cirugía, si bien podrán estos valerse, como auxiliares, de farmacéuticos destinados á preparar los líquidos que en el embalsamamiento se empleen, ó de las personas que estimaren necesarias.

4ª Se levantará en todos estos casos un acta, suscripta por el Subdelegado médico, por el profesor ó profesores que hayan ejecutado la autopsia, embalsamamiento ó operación destinada á conservar el cadáver y por dos testigos, en la cual habrá de constar, sobre el mencionado en el certificado de defunción, la hora en que se ha operado, el procedimiento seguido para el embalsamamiento, momificación, etc., y la composición de los líquidos inyectados en el cadáver ó empleados de cualquier otro modo para conservarlo.

5ª El certificado de defunción y el acta á que se refiere la regla anterior, serán remitidos con un oficio por el Subdelegado de Sanidad al Alcalde correspondiente, para su conocimiento y para que los mande archivar.

6ª Al Subdelegado de Sanidad satisfarán los interesados á lo menos 120 reales, en calidad de honorarios, y á los directores, embalsamadores ó modeladores, lo que tuvieren estipulados ó proceda, según la legislación ordinaria.

Real orden de 28 de abril de 1875.

1ª El tiempo de depósito ó permanencia de los cadáveres embalsamados, ya sea en las casas mortuorias, ya en las iglesias, no podrá exceder de tres días, después del embalsamamiento, durante los cuales, y por si el estado del cadáver exigiera acortar el plazo, quedará bajo la vigilancia del Subdelegado que intervino la operación.

2ª La disposición anterior no será obstáculo á lo que se adopten por las Autoridades en los casos de epidemia.

Es copia.—*Estanislao de Antonio.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El Teniente de Caballería retirado D. Agustín Sorhegui y Mariño, vecino de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 17 de Marzo de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-19

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,434, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 14 de Abril próximo, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

18.000 billetes á $25 oro cada uno	$ 450.000
Cuarta parte para la Hacienda	„ 112.500
Quedan para distribuir	$ 337.500

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos oro.*
1 de	$	100.000
1 de	„	20.000
1 de	„	10.000
1 de	„	5.000
5 de $ 1.000	„	5.000
778 de „ 250	„	194.500
2 aproximaciones de $1,000 para el número anterior y posterior al premio mayor	„	2.000
2 aproximaciones de $500 para el número anterior y posterior del segundo premio	„	1.000
791 premios	$	337.500

Precio de los billetes: El entero $25 oro; el quincuagésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 20 de Marzo de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Estando prevenido por las Ordenanzas Municipales que desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta el Sábado después del toque de Gloria, dejen de circular carruajes de todas clases, destinados á carga, á excepción de los que conduzcan abastos á los Mercados y los de la limpieza pública de la población, y que los particulares y de alquiler destinados á personas observen igual precepto, pero desde una hora después de terminados los oficios del primero de dichos días, se recuerdan por este medio las citadas prevenciones, de cuyo cumplimiento quedan también exceptuados, además de los carruajes que antes se mencionan, los del Ferrocarril Urbano, los cuales podrán recorrer la línea en toda su extensión y los Omnibus de las distintas empresas que hay establecidas para el servicio público, á las que sólo se les permitirá recorrer la parte de su trayecto perteneciente á extramuros, sin que por ningún lugar puedan rebasar de la calle de Zulueta.

Cuantos carruajes de los no exceptuados, tengan necesidad justificada de transitar los mencionados días, deberán proveerse en esta Alcaldía de una licencia que se expedirá gratis, previa instancia de los respectivos dueños ó interesados.

Habana, 22 de Marzo de 1893.—*Luis G. Corujedo.* 6-24

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Estando expedidos los recibos de aceras colocadas en las casas de las calles que se expresan á continuación, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal, ha dispuesto que los contribuyentes respectivos, ocurran á la Oficina de Recaudación Municipal, situada en los bajos de la Casa de Gobierno, por la calle de Mercaderes, á satisfacer sus adeudos por el concepto expresado, hasta el día 20 de Abril próximo venidero; advirtiéndoles que desde el día 21 del propio mes se procederá el cobro de dichos recibos por la vía ejecutiva de apremio, á costa de los que resulten morosos, con los recargos y reintegro que determina la Instrucción.

Calles.—O'Reilly, acera Norte, entre Mercaderes y Tacón.

Tacón, por ambos lados, entre O'Reilly y Empedrado.

Baratillo, entre Obispo y Justiz.

Justiz, entre Oficios y San Pedro, por ambos lados y sus revueltas.

Obrapía, entre Baratillo y Oficios, y las cuadras entre Mercaderes y Aguiar.

Cuba, entre O'Reilly y Amargura.

Amargura, entre Cuba y Aguiar.

Inquisidor, entre Cerrada, Santa Clara y Jesús María y revueltas.

Lamparilla, entre Cuba y San Ignacio.

Villegas, entre O'Reilly y Tejadillo y revueltas.

Bomba, entre Aguacate y Monserrate.

Monserrate, entre O'Reilly y Chacón y revueltas.

Monserrate, entre Chacón y Habana y revueltas.

España, entre Chacón y Cuartetes.

Peña Pobre, entre Habana y Cuba y entre Habana y Monserrate.

Aguiar, entre Peña-Pobre y Cuba.

Compostela, entre Chacón y Cuartetes.

Cuartetes, entre Habana y Monserrate.

Habana, 13 de Marzo de 1893.—El Secretario, P. S., *J. Giol.* 4-17

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

EDICTO.

DON LUIS GARCÍA CORUJEDO, Alcalde Municipal de esta ciudad.

Hago saber: que resultando comprobado, del expediente administrativo que se instruye por abandono de destino del ex Depositario Municipal D. Pablo González Palacios, la sustracción de las Obligaciones hipotecarias del Empréstito Municipal de tres millones de pesos números 27,601 al 27,750, con los cupones números 14 al 200, y números 28,001 al 28,200, con sus 200 cupones, cuyas obligaciones no han sido emitidas ni autorizada su circulación; el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 20 del corriente mes, ha acordado declarar nulas y de ningún valor las citadas obligaciones, números 27,601 al 27,750 y 28,001 al 28,200, que llevan la fecha de 1º de Julio de 1889 y están suscritas por el Alcalde Municipal D. Laureano Pequeño, Síndico D. Marcos Canales, Contador don José M. del Río y Secretario D. Agustín M.ª Guasarito, y todos sus cupones, que están suscritos por el Alcalde Municipal D. Laureano Pequeño.

Habana, 21 de Marzo de 1893.—*Luis G. Corujedo.* 4-24

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

SEGUNDO Y ULTIMO AVISO DE COBRANZA DEL

Primero y segundo trimestres de 1892 á 1893, por contribución de Fincas Rústicas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día diez y seis del corriente mes de Marzo vence el primer plazo señalado á los contribuyentes de este Término, para pagar sin recargo la contribución por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como los recibos semestrales y anuales del mismo año y los de trimestres, semestres y años anteriores ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

Y en equivalencia de la notificación á domicilio, que en conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, se hacía antes, y que ya no tiene lugar en virtud de haberse reformado dicho artículo por Real Orden fecha 16 de Noviembre de 1887, publicada en la *Gaceta de la Habana* el 2 de Diciembre siguiente, y reiterada en 25 de Noviembre de 1892, se concede un SEGUNDO y último plazo de tres días hábiles, que empezarán el 17 y terminarán el 20 del mismo mes de Marzo, al efecto de que, durante ellos, y en las horas de las diez de la mañana á las tres de la tarde, pueda pagarse, también sin recargo, la contribución aludida, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83.

Se advierte, que de no verificar el pago dentro de esos tres días, incurrirán los morosos, definitivamente, desde el día veinte y uno inclusive, en adelante, en el primer grado de apremio, y pagarán, por tanto, el recargo de 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario, como está dispuesto, para este evento, en los artículos 14 y 16 de la Instrucción mencionada.

Lo que se anuncia en cumplimiento del referido artículo 14, reformado, de la misma Instrucción, y demás disposiciones vigentes.

Habana, 9 de Marzo de 1893.—El Subgobernador, *José Godoy y García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Luis García Corujedo.*

1 n. 13 6-15

Orden de la Plaza del día 23 de marzo.

SERVICIO PARA EL DIA 24.

Jefe de día: El Teniente Coronel del segundo batallón de Ligeros Voluntarios, D. Jaime Noguera.

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería.

Capitanía General y Parada: 2º batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar: 2º batallón de Ligeros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ricardo Vázquez.

Imaguaria en ídem. El 1º de la misma, D. Carlos Justiz.

El Coronel Sargento Mayor, *Félix del Castillo.*

TRIBUNALES.

Cuerpo General de la Armada.—Comisión Fiscal.—Edicto.—DON MARIANO QUIJANO Y ARCACHO, Alférez de navío de la Armada, y Fiscal nombrado por orden superior de la presente sumaria.

Habiéndose ausentado del crucero *Sánchez Barcaiztegui*, en puerto de Marzo del año actual, el marinero de segunda clase de la dotación de este buque, José Veiguliña Ramos, á quien me hallo instruyendo sumaria por el delito de primera deserción. Usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas para estos casos, por el presente cito, llamo y emplazo por este mi primer edicto, al expresado marinero, señalándole el buque donde se ausentó, donde deberá presentarse personalmente á dar sus descargos dentro del término de treinta días; en el concepto que de no verificarlo así, se seguirá la causa juzgándole en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

Abordo, Habana, 16 de Marzo de 1893.—El Fiscal, *Mario de Quijano.* 3-22

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Mzo. 24 M. I. Villaverde: Puerto-Rico y escalas
„ 24 Catalufia: Cádiz y escalas.
„ 25 Séneca: Veracruz y escalas.
„ 25 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
„ 26 City of Alexandria: Nueva-York.
„ 26 Puerto-Rico: Barcelona y escalas.
„ 27 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 27 Havre: Amberes y escalas.
„ 28 Montevideo: Veracruz.
„ 29 Panamá: Colón y escalas.
„ 29 Santanderino: Liverpool y escalas.
„ 29 Yucatán: Nueva-York.
„ 29 Orizaba: Veracruz y escalas.
Abril 1º Pío IX: Barcelona y escalas.

SALDRAN

Mzo. 23 City of Washington: Nueva-York.
„ 25 Séneca: Nueva-York.
„ 25 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 27 Catalufia: Veracruz y escalas.
„ 27 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso
„ 28 Martín Saenz: Barcelona y escalas.
„ 29 Yucatán: Veracruz y escalas.
„ 29 Orizaba: Nueva-York.
„ 30 Montevideo: Cádiz y escalas.
„ 30 Panamá: Nueva York.
„ 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Día 23:

De Hamburgo y escalas, vap. alemán Australia, capitán Spruth, trip. 34, tons. 1,663: con carga, á Martín, Falk y Cp.
—Puerto-Rico y escalas en 5 días, vap. esp. M. L. Villaverde, cap. Castello, trip. 56, tons. 1,501: con carga, á M. Calvo y Cp.

SALIDAS.

Día 23:

Para Veracruz y escalas, vap. am. *Tamuní*, capitán Hudson.
—Para Nuevitas, vapor inglés Tantallan, capitán Silthorpe.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON

De MAYAGUEZ, PORT-AU-PRINCE y escalas, en el vap. esp. *M. L. Villaverde:*

Sres. D. Luis Martínez Casado, señora, 5 hijos y 3 sirvientes—Caridad Delmonte, hermana y 5 hijos—Luis Calderón, señora y 3 hijos—José Paez y Sra—Antonio Franco y Sra—Gonzalo Dueñas—Angel León—José González—Francisco Bejines—Andrés Bravo—José Casanova—Joseph Dieudonné—Además, 21 de puertos de esta Isla—18 de tránsito.

SALIERON.

Para VERACRUZ, en el vap. am. *Tamuní:*

Sres. D. Frank D. Harmon, señora é hija—José Suárez—R. Hauser y señora—E. G. Daina—Francis J. A. Vanell—Antonia A. Díaz—Rosario Horta, 2 hijos y criada—William F. Bitter—Francisca Medina—S. Combri—Antolín Díaz—Además 7 asiáticos.

Entradas de cabotaje.

Día 23:

De Malas-Aguas, vapor Tritón, cap. Real: con 1,000 sacos azúcar.
—Juan López, gol. Vres Hermanas, pat. Frasquet: con 18 cuarterolas miel de abejas; 40 marquetas cera y 140 sacos miraguano.
—Dimas, gol. Dos Amigos, pat. Prats: con 800 sacos carbón.
—Congojas, gol. Rosita, pat. Tió: con 500 sacos azúcar.
—Banes, gol. Josefa, pat. Gil: con 240 sacos azúcar
—Bahía-Honda, gol. Mercedita, pat. Ferrer: con 400 sacos azúcar.
—Mariel, gol. Joven Gertrúdis, pat. Piera: con 800 sacos azúcar.
—Dominica, gol. Dominica, pat. Bosch: con 330 sacos azúcar.
—Sierra Morena, gol. María Teresa, pat. Juan: con 600 sacos azúcar.
—Sierra Morena, gta. Pirineo, pat. Pelilcer: con 1020 sacos azúcar.
—Cárdenas, gta. Joven Pilar, pat. Alemany: con 200 sacos y 400 cajas azúcar y 40 pipas aguardiente.
—Santa María, gta. Golondrina, pat. Rodríguez: con 600 sacos carbón.

Despachados de cabotaje.

Día 23:

Para Gibara, gol. Moralidad, pat. Suao.
—Mariel J. Gertrúdis, pat. Piera.
—Dominica, gol. Dominica, pat Bosch.
—Cárdenas, gol. Aguila de Oro, pat. Cantero.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. amer. City of Washington, cap. Bray, por Hidalgo y Comp.
—Barcelona, bca. esp. Encarnación, cap. Moragas, por Hidalgo y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Alicia B. Croby, cap. Wade, por L. V. Placé.
—Delaware, (B. W.) berg. am. Viddete, cap. Funette, por Hidalgo y Cp.
—Las Palmas de Gran Canarias y Santa Cruz de Tenerife, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Salvadar Aguiar y Comp.
—Delaware, (B. W.) bca. amer. Carrie E. Long, cap. Rolf, por Luis V. Placé.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Muriedas, por M. Calvo y Comp.: en lastre.
—Nueva-Orleans, vapor amer. Aransas, capitán Maxson, por Galbán, Río y Comp.: con 5,000 sacos azúcar; 90 tercios tabaco; 103,000 tabacos torcidos y efectos.
—Delaware (B. W.), vap. ing. Russian Prince, Hore, por R. Truffin y Comp.: con 300,000 kilos miel de purga.
—Delaware, (B. W.) berg. amer. Mary Gibbs, cap. Moore, por R. Truffin y Comp.: con 771 bocoyes y 30 cuarterolas miel de purga.
—Mantua, gol. amer. Francis T. Stetson, capitán Hodgan, por Barrios y Comp.: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Canarias y Barcelona, vap. esp. Martín Saenz, cap. Terol, por Loychate, Saenz y Comp.

Polizas corridas el día 22 de marzo.

Tabaco, tercios	90
Tabacos torcidos	114.000
Picadura, kilos	46
Aguardiente, cascos	100
Miel de purga, kilos	300.000
Miel de purga, bocoyes	771
Idem, cuarterolas	130
Miel de abejas, galones	11.680

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	90
Tabacos torcidos	103.000
Miel de purga, kilos	300.000
Idem, bocoyes	771
Idem, cuarterolas	90

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 23 de Marzo.

200 cajas bacalao Escocia	$9½ caja.
125 id. quesos Patagrás	$23 qtl.
25 barriles 4 botellas cerveza, Younger Revolvers	$12 bl. neto.
50 sacos fríjoles negros del País	11 rs. ar.
300 barriles 4 botellas y 4 barros cerveza P.P.	Rdo.
1000 sacos arroz semilla corriente	Rdo.
200 cajas latas de 23 libras aceite	Rdo.

Buques á la carga.

Bergantín "Pensative."

Concluida su carena, recibirá carga para Cienfuegos por el muelle de Paula, el lunes 27, saliendo á la mayor brevedad. Informarán Oficios número 84. 3277 4-21

PARA CANARIAS DIRECTAMENTE.—Saldrá el 30 de marzo para dichos puertos la barca "Feliciana", capitán D. Cayetano González; admite carga y pasaje á precio módico: impondrán Obrapía 1, sus armadores—Hijos de S. Aguiar y Cp.

2150 28-28F

Vapores de travesía.

COMPAÑIA

VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de abril el vapor francés

ST. GERMAIN

CAPITAN DE KERSABIEC.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5

3150 a8-24 d8-24

EMPRESA DE Vapores Españoles

Correos de las Antillas

DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR

JULIA

CAPITAN D. JOSE MARIA VACA.

Saldrá el día 27 de abril, á las 2 de la tarde, vía Caibarién, para

SANTA CRUZ DE LA PALMA,
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y
PALMAS DE GRAN CANARIA.

A este rápido y hermoso vapor, que estará atracado á uno de los espigones del muelle de LUZ, se le han puesto literas de lona, para mayor comodidad de los señores pasajeros de 3ª

La carga se embarcará por el MUELLE DE CABALLERIA hasta el 25 inclusive.

Respecto al precio de pasajes y fletes, informarán sus armadores, San Pedro n. 6.—Habana.

1 37 9 M

Línea de Vapores Trasatlánticos

Pinillos, Saenz y Cp.

DE CADIZ.

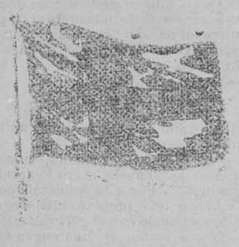

El rápido vapor de acero de 5,500 toneladas y máquina de triple expansión con hélice de bronce

MARTIN SAENZ

CAPITAN TEROL.

Saldrá fijamente el sábado primero de abril directo, á

LAS PALMAS,
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
CADIZ,
Y BARCELONA.

Admite pasajeros y carga para los referidos puertos.

También recibe TABACO.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, Loychate, Saenz y Compañía, Oficios número 19.

C 491 15-14

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO

CATALUÑA,

CAPITAN GENIS.

Saldrá para Progreso y Veracruz, el 27 de marzo á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 24.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

1 10 312-1 E

El vapor-correo

MONTEVIDEO

CAPITAN IZAGUIRRE.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 30 de marzo á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos, carga para Cádiz Barcelona y Génova.

Tabaco para Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 26.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo

PANAMA

capitán Rivera.

Saldrá para Nueva-York el 30 de marzo, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día 6 (tiene de cada mes.		A Nuevitas el	2
„ Nuevitas el	2	„ Gibara	3
„ Gibara	3	„ Ponce	7
„ Santiago de Cuba	5	„ Mayagüez	9
„ Ponce	8	„ Puerto-Rico	10
„ Mayagüez	9		

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto-Rico el	15	A Mayagüez el	15
„ Mayagüez	16	„ Ponce	16
„ Ponce	17	„ Puerto-Príncipe	19
„ Puerto-Príncipe	19	„ Santiago de Cuba	20
„ Santiago de Cuba	20	„ Gibara	21
„ Gibara	21	„ Nuevitas	22
„ Nuevitas	22	„ Habana	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, 6 sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puertos.—M. Calvo y Comp.

1 10 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

EL VAPOR CORREO

HABANA,

capitán Muriedas.

Saldrá el día 6 de abril, á las cinco de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además, carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 5 solamente.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De la Habana el día	6	A Santiago de Cuba el	9
„ Santi

HABANA.

VIERNES 24 DE MARZO DE 1893.

A "EL PAIS".

"Se ha puesto sobre el tapete, dice *El País*, la gravísima y temerosa cuestión escondida siempre en el fondo de todos nuestros problemas políticos."

Punto capital llamamos nosotros al "grave síntoma de que los ciudadanos de una nación, los habitantes de un país, se dividan en bandos políticos cuyos respectivos credos sean como índices de su diversa naturalidad." Y agregábamos que "no vacilamos en manifestar que semejante distribución de los habitantes de esta isla (insulares y peninsulares) constituye un error profundo en la política local" y que "mientras no se le subsane, estimaremos punto menos que imposible la solución satisfactoria de nuestros problemas, ó imposible, de todo en todo, la consolidación de la paz moral."

Y aún añadíamos estas palabras cuyo alcance y justificación no pueden pasar inadvertidos para *El País:*

"El patriotismo local de los cubanos, como todos, es natural y plausible, pero no es, no ha sido, ni vemos que pueda ser contrario á su patriotismo nacional; pues si en ocasiones ha parecido, á primera vista, y conforme á juicios poco meditados, que pugnaba con el sentimiento de la nacionalidad, consistía sencillamente en que el país cubano demandaba régimen político, económico ó administrativo distinto del sustentado aquí por los gobiernos de la Metrópoli, de cuya justificación no ha desesperado, como lo prueba su persistencia en combatir dentro de las leyes, desoyendo los llamamientos de la insensatez, por reformas liberales. Bien podemos afirmar, pues, que en Cuba el problema político queda reducido á un problema íntimo tan nacional como puedan serlo las reclamaciones de las Provincias Vascongadas, de Galicia ó de Cataluña."

"La observación atenta, sin preocupaciones ni reservas, de los hechos y de las verdaderas necesidades del país nos ha conducido á la proclamación franca y precisa del régimen descentralizador; y una más detenida y más profunda observación de nuestros elementos sociales nos lleva á la declaración de que es de todo punto indispensable, para poder llegar á la cumplida resolución de nuestros problemas, la cordialísima inteligencia, la unión estrecha de insulares y peninsulares, de tal modo que no nos separe en lo adelante la procedencia ó el orígen, sino la diversidad de credos políticos, terminando de ese modo la funesta realidad de que aquí, al partirse la opinión en conservadora y liberal, lo que en puridad se parte es la gran rama española esparcida en este suelo."

En los transcritos términos enunciamos nosotros el "punto capital" de nuestra política ó, como le designa *El País*, "la gravísima y temerosa cuestión escondida siempre en el fondo de todos nuestros problemas políticos." No planteamos, pues, esa "gravísima y temerosa cuestión" ni con formas ambiguas, propias sólo para tratar de soslayo los asuntos, de todo punto inadecuadas para vestir un pensamiento de suyo necesitado de claridad y franqueza y reflexivamente elaborado en la sinceridad de nuestra inteligencia y cumpliendo un mandato previsor de nuestro patriotismo; ni la planteamos tampoco sino con la mayor elevación á que pudieron alcanzar las determinaciones de nuestra conciencia y las fuerzas de nuestro entendimiento.

Convencidos estamos de que el más correcto procedimiento lógico para acudir con eficacia á la enmienda de un error ó á la curación de un mal no es otro que el de investigar sus orígenes y causas, es decir, el nacimiento y la naturaleza del mal ó del error. En tal virtud, debiéramos entregarnos á una como pesquisa retrospectiva de las causas que han producido el lamentable dualismo en que aquí ha venido manifestándose la opinión de estos habitantes. A ese procedimiento se acoge nuestro ilustrado colega *El País*, como lo demuestra el trabajo del señor Conte que ayer reprodujo y patrocinó en lugar preferente de sus columnas, y en el cual se llega á la conclusión de que toda la culpa del desgraciado y permanente conflicto moral de insulares y peninsulares, corresponde de manera principalísima ¡qué decimos! de manera exclusiva á los últimos, sin que los primeros "tengan en esa desgracia responsabilidad ni culpa."

Por nuestra parte, aún á riesgo de que se nos moteje, más ó menos reflexivamente, de inconsecuentes con nosotros mismos por repudiar procedimientos dialécticos cuya eficacia hemos reconocido, no hemos de ajustarnos á semejante sistema, no, como acaso pudiera sospechar *El País*, por el temor de llegar á determinada depuración de los hechos ó al conocimiento exacto de la causa originaria de la separación entre insulares y peninsulares, pues, en resumen de cuentas, lo mismo habría de apenarnos, caso de que la responsabilidad tocase de un modo exclusivo á los unos ó á los otros, que la culpa recayese sobre éste ó el otro de nuestros dos grandes grupos sociales; sino porque entendemos que toda investigación en ese sentido, antes propendería á ahondar las desavenencias que lamentamos tan profundamente que no á llegar al medio de curar el mal crónico que nos debilita, y que, en realidad es el propósito que todos debemos perseguir.

En ese sentido combatimos todas las intransigencias y todos los exclusivismos, partan de donde partiesen, porque sobre haber probado hasta la saciedad los hechos, con su irrebatible prueba, que la separación de los habitantes de Cuba por razón de su nacimiento y no de sus opiniones, sólo produce el temeroso antagonismo que señalamos, entendemos que no cabe realizar en esta isla obra verdaderamente patriótica que no tenga por base el concurso de los peninsulares y de los insulares; siendo, para ese fin, contraproducente la investigación de la responsabilidad, por no tratarse de infligir los castigos de la crítica á los que resulten culpados, sino de procurar, para lo venidero, la fecunda inteligencia de todos nuestros elementos políticos en la trascendental labor de promover el fomento de los intereses locales, así en el orden moral como en el material.

Hay que levantar aquí el ideal nacional y depurar, á la luz de las modernas proclamaciones del derecho, el concepto del patriotismo. Si para ello fuere menester, como asevera *El País*, mejorar nuestras instituciones, emprendamos todos esa gloriosa jornada, cada cual desde su punto de partida: nuestros adversarios desde los fundamentos del sistema autonómico que preconizan, nosotros desde los principios del sistema asimilador que proclamamos; pero unos y otros, dando al olvido desavenencias y rencores, cuya responsabilidad todos rehuyen, animados del generoso anhelo de servir la causa del país y de la nación y puestas las esperanzas en la justificación de los gobiernos de la Metrópoli, tanto más propicios á la instauración en Cuba de grandes y salvadoras reformas, cuanto mayor sea la cordialidad de relaciones entre los partidos locales, ésto es, entre el elemento insular y el peninsular, igualmente españoles por la naturaleza y por el derecho.

UNA PRUEBA MAS

Nuestro colega el *Avisador Comercial* publica un artículo titulado *Respeto al programa*, en el cual, para demostrarnos que estamos en un error al pedir á nuestro partido que formule declaraciones y marque procedimientos que puedan servir de norma á nuestros representantes en Cortes, dice:

"Tiene nuestra agrupación una finalidad política perfectamente determinada, á la cual se subordinan todas las ideas de su programa; es la identidad de los deberes y derechos de todos los ciudadanos españoles. De aquí parte el programa, cuyo desarrollo en todos los órdenes de la vida pública, ha de apoyarse en esa base precisa é indispensable.

Para llegar á ese punto tenemos un procedimiento: la asimilación, con la cual vamos adaptando á estas provincias, en la medida que conviene y con la posible oportunidad, las leyes promulgadas en las Cortes del Reino con la cooperación de nuestros representantes."

De donde resulta que, según el *Avisador*, la aspiración de nuestro partido es la identidad y el medio para lograrla la asimilación.

Ahora bien; como para llegar á la identidad habría que suprimir el Gobierno General y su Consejo de Administración, de igual modo que los presupuestos cubanos, y habría que aplicar á esta Isla integramente todas las leyes de la nación, estableciendo además un cabotage verdad, claro está que si esa fuera la aspiración de nuestro partido, nosotros andaríamos muy divorciados de su criterio al pedir aumento de atribuciones para el Gobernador General y para el Consejo de Administración, así como la derogación ó modificación de la ley de relaciones mercantiles.

Pero.... ¿cree el *Avisador* que puede un partido serio aspirar á lo imposible?

Decimos esto porque, á nuestro juicio, imposible es gobernar estas provincias directamente desde el Ministerio de la Gobernación y administrarlas desde el de Hacienda. Tan imposible como prescindir de la deuda cubana, de la manera especial de tributar este país y de la necesidad en que se encuentra la hacienda nacional de estancar uno de nuestros primeros productos. Y como siendo la identidad nuestra aspiración, al logro de esos imposibles tendrían que dirigirse nuestros esfuerzos, de ahí que de estar en lo cierto el *Avisador* y no nosotros, tendríamos que convenir en que nuestro partido, por la virtualidad misma de su programa, estaba condenado á la impotencia.

Ya vé el *Avisador* las consecuencias que la lógica deduce de su aspiración identista y de su medio asimilista.

Y ahora díganos el colega si los absurdos á que nos conduciría su modo de entender nuestro programa no son una prueba más de la verdad de aquello mismo que ha intentado combatir por creerlo erróneo: de la necesidad en que nuestro partido se encuentra de determinar su doctrina, explicando claramente cuáles son sus soluciones para todos y cada uno de los problemas actuales, que es lo que nosotros venimos sosteniendo.

ENTREGA DE LAS CARABELAS

"PINTA" Y "NIÑA"

POR EL GOBIERNO AMERICANO AL ESPAÑOL

Como habíamos anunciado, el miércoles se hizo la entrega oficial de las mencionadas carabelas al Excmo. señor Comandante general de este Apostadero. El Contraalmirante americano Mr. H. E. Beaham, comisionó para dicho acto á Mr. Caseys, Comandante del crucero *Newark*, acompañado del Teniente de Navío Bernadon, y el Comante general de este Apostadero comisionó para que lo representase en el mismo acto, al Capitán de Fragata D. Julián García de la Vega, Comandante del crucero "Infanta Isabel", acompañado del Teniente de Navío D. José Roldán, oficial de órdenes de la Dirección Naval que ha de dirigirse á Norte América. Una vez reunidos en la Carabela *Pinta*, los señores antecitados, junto con los nuevos Comandantes y segundos, Teniente de Navío de 1ª don Rodrigo García Quesada y Teniente de Navío D. Emiliano Enriquez, de la *Pinta*. Don Juan Vignau, teniente de navío de 1ª y D. Pedro Vázquez, Teniente de Navío, de la *Niña*, tomó la palabra el Comandante del crucero americano *Newark* y dijo las siguientes sentidas frases:

"Tengo la honra de entregar á los Jefes y Oficiales del Gobierno Español las dos Carabelas *Pinta* y *Niña*, construidas en España en forma semejante á las que tuvieron los originales en los que el Gran Almirante Cristóbal Colón y los mejores marinos del mundo, realizaron, hace cuatro siglos, el viaje famoso que es para nosotros el acontecimiento más trascendental en la historia, por haber revelado al mundo este Continente americano, donde se asienta nuestra patria.

"Quiero manifestarles la viva satisfacción que experimento por habérseme confiado este servicio y mi deseo ardiente de que realicen ustedes su viaje con seguridad á las playas de los Estados Unidos, donde sin duda recibirán la misma amable y lisonjera acogida que tanto en España como en este puerto se nos ha dispensado, por los españoles.

"Es mi deseo, en fin, que pronto nos sea dado encontrarnos en aguas de los Estados Unidos, en donde podremos á la vez renovar las relaciones de amistad que nos han unido siempre."

A este discurso respondió el Capitán de Fragata, Sr. García de la Vega, con las siguientes palabras:

"Sr. Comandante: La Nación Española, la patria que en efecto dió sus más animosos y esforzados marinos para el descubrimiento de este Nuevo Mundo y sus más ilustres hijos para la grande obra de su civilización, se siente conmovida y orgullosa á la vez, de recibir de la más potente nacionalidad, formada luego al calor de aquel glorioso hecho, el más grande y trascendental que registra la historia de la magnífica República, asombro hoy por su grandeza, de las gentes, este público homenaje de consideración y afecto, que no sabe cómo agradecer bastante.

"Yo veo, ciertamente, además, en tan solemne acto, en el valioso presente que el pueblo americano hace, á la Nación descubridora, de estas carabelas, reproducción fiel y exactísima de aquellas otras con que los arrojados Pinzones acompañaron al inmortal navegante en su empresa, no sólo una prueba inequívoca de ese aprecio y de esa consideración, sino un nuevo y estrecho lazo de unión entre ambos pueblos.

"Así lo estimo y así lo declaro gozoso, al recibir, en nombre de España, estas carabelas.

"Que ese lazo, prenda de paz, de simpatía y amistad, sea siempre duradero, son los deseos y las aspiraciones del pueblo español.

"Testigo habeis sido, Sr. Comandante, allá en Huelva y aquí en la Habana, de esos sentimientos.

"Así, al regresar á vuestro país y recordando las manifestaciones hechas á los bravos marinos americanos, bien podeis decir allí que la vieja España se interesa vivamente por la prosperidad de vuestra joven patria y que se siente orgullosa, estad seguro de ello, de haber dado ocasión con su descubrimiento, á la formación de esa gran República de los Estados Unidos de América.

"Por mi parte, celebro grandemente el honor de haber sido designado por mi Almirante para este solemne acto: os doy mil gracias por las lisonjeras frases que habeis tenido para mi Nación y para los marinos españoles y deseo como Vds., á mi vez, que en breve, llevado á feliz término el viaje que hemos de realizar, nos encontremos en aguas de vuestra patria, donde tengamos ocasión de renovar las relaciones de amistad que particularmente unen á ambas Marinas."

Una vez terminado este acto se arriaron en las carabelas las banderas americanas, saludando los barcos nuestros cada uno con 21 cañonazos; y en el momento de izar la bandera española, los dos buques americanos hicieron el mismo saludo.

Las dotaciones americanas embarcaron en un bote que tenían atracado á babor, subiendo por estribor las españolas.

HIGIENE.

EL CONTAGIO POR LAS CASAS.

La alarmante cifra de mortalidad que arrojan las estadísticas de defunciones de esta ciudad, obligan á los que se ocupan constantemente en descubrir las causas de esa mortalidad, á fijarse en los numerosos factores que con mayor eficacia determinan esas cifras, conocidas de nuestros lectores por haberse publicado en la prensa política y médica de esta capital.

Los afectos trasmisibles son los que figuran con mayor contingente en las estadísticas, entre otros motivos, por el descuido que reina en las familias respecto á las habitaciones que eligen; como por el abandono en que se tienen por las autoridades las prescripciones de la ciencia en lo que se refiere á las enfermedades trasmisibles.

En las grandes ciudades los habitantes que salen de una casa cualquiera, cuando eligen nuevo domicilio, desconocen por completo el lugar en que van á establecerse y les es difícil inquirir las condiciones sanitarias de la nueva morada que han elegido: de este desconocimiento resultan gravísimos perjuicios, que sólo puede evitar una administración previsora é inteligente.

Los que dejan una habitación, por regla general no se cuidan en nada de de los que la ocuparán inmediatamente después, y sin remordimiento alguno mirarán con indiferencia el que queden impregnados los pisos, las paredes y los techos de los departamentos de gérmenes de todas clases. Los que dejan un domicilio lo hacen impulsados por diferentes motivos, siendo uno de los más frecuentes el haber perdido en él un ser querido ó el buscar en otro la salud quebrantada.

La familia del diftérico, del tuberculoso, del varioloso, del que ha pasado la fiebre tifoidea ó en ella ha sucumbido, la del que ha sufrido la fiebre amarilla, etc., huye del domicilio, muchas veces aterrorizada por el torpe fatalismo más bien que impulsada por un saludable deseo de evitar la constante acción del foco productor. Al huir, deja las habitaciones impregnadas de miasmas producidos por el enfermo: sobre el suelo, los esputos tuberculosos, secos y reducidos á polvo impalpable, las placas diftéricas ocultas entre las junturas de los ladrillos ó mármoles del piso, los restos imperceptibles del escremento del tífico y los del que ha sufrido la fiebre amarilla, la escarlatina, etc.: sobre las paredes y el techo todas esas deyecciones reducidas á átomos invisibles, todos esos gérmenes ó sus esporos tapizando la habitación por completo. En los patios y azoteas, restos de géneros, basuras y desperdicios que ocultan el veneno que ha de dar muerte á los que se atrevan á respirar en la atmósfera por ellos impregnada. En los excusados ocultos los escrementos que minarán la casa por su base y el aire con sus miasmas.

Si allí llegan nuevos moradores y se conforman con una simple lechada dada por mano inexperta, podría asegurarse que todos los gérmenes hallarán ancho campo á su acción mortífera. Si allí acude un convaleciente de enfermedad larga y debilitante, encontrarán tierra de cultivo los microgérmenes de aquellas dolencias que quedaron impregnando los pisos, las paredes, los techos, los patios, las azoteas, las letrinas y todo el ambiente de la nueva morada. Si aquella familia, al huir de una casa, deja en ella todos los factores de contagio, va á otra en que encuentra nuevos elementos que le perseguirán á su vez. Y esta cadena ó círculo interminable es el que nos explica la terrible mortalidad que se consigna en las estadísticas demográficas de la Habana. Los gérmenes de las enfermedades contagiosas se hallan estratificados, superpuestos en la mayor parte de las casas de alquiler de esta ciudad, haciendo numerosas víctimas que ignoran el origen y el momento del contagio que adquieren.

Ejemplos mil pudiéramos citar en todos los barrios, pero bástanos consignar aquí un hecho á que hacemos referencia en la *Crónica Médica* del mes de enero. Decíamos allí: "No hemos de terminar esta parte de nuestros comentarios (á las estadísticas) sin llamar la atención sobre dos callejuelas, la de la Bomba (barrio del Angel) y la del General Casas (barrio de Guadalupe), que son focos terribles en que los gérmenes de la corrupción moral corren parejas con los de la podredumbre material. La calle de la Bomba, que sólo tiene 38 casas, ha dado en el año 1892 52 defunciones. El Callejón del Cuchillo, ó séase del General Casas, con 9 casas, ha dado 17 defunciones. En la primera calle fallecieron 36 individuos de enfermedades evitables y en la segunda 11 de las mismas afecciones."

La tuberculosis pulmonar tiene allí focos inmensos, cuya extinción es casi imposible; pero en cambio, en otras calles pudiera hacerse un esfuerzo por todos y evitar la mortalidad á que tantas veces hemos de hacer referencia.

Los medios de que la higiene se sirve para extinguir ese perenne contagio por las casas serán motivo de un próximo artículo.

DR. M. DELFÍN.

PARTIDA.

Hoy se embarca en el *Julia* para Gibara, á tomar posesión de la Ayudantía de Marina y Capitanía de aquel puerto, nuestro distinguido amigo el Teniente de Navío de 1ª clase D. Gabriel Rodríguez y Marbán, acompañado de su apreciable familia. A todos les deseamos la más feliz travesía.

Ese ilustrado marino, como 2º Secretario que fué de la Comandancia General del Apostadero, tomó parte activa en los festejos que se hicieron en esta capital, con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. En la actualidad era Jefe de la Brigada Torpedista.

Como el Sr. Rodríguez Marbán ha tenido que disponer su viaje con alguna festinación, no le ha sido posible despedirse de sus numerosos amigos y nos ruega lo hagamos por este medio, encargo que cumplimos con el mayor gusto.

CIRCULAR.

Por el Gobierno General se ha pasado una circular á los Gobernadores Provinciales, para que por quien corresponda se vigile el ejercicio de la profesión de Veterinario, con objeto de que no se ejerza con títulos ilegítimos, como igualmente la profesión de Herradurín.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 23 de marzo.

Mercado firme, buena demanda.
Centrífugas polarización 96; á 3½ cts. costo y flete.
Mercado Londres, firme.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 14 10½

INSTANCIAS DESESTIMADAS.

Por el Gobierno General ha sido desestimada la instancia de D. Gervasio Vega delgado, que solicitaba examen de las asignaturas del Notariado.

También han sido desestimadas las instancias de D. Juan B. Pedraza, D. Juan Fuentes Igual, D. Domingo Salsona, D. Serafín González, D. Eusebio Redoné y D. Pedro Marcí, que solicitaban autorización para ejercer la profesión de herrador.

LAS CARABELAS.

En la tarde de ayer, fueron remolcadas hasta frente al Arsenal, por los vapores *Aguila* y *Manuelita*, las carabelas *Pinta* y *Niña*.

CORREO EXTRANJERO.

CENTRO AMÉRICA.

HONDURAS.—*Panamá, marzo* 13.—El corresponsal del *Herald* en Tegucigalpa, dice que el general Terencio Sierra, jefe del ejército de Bonilla, ha obtenido una gran victoria sobre las tropas del gobierno, y que Bonilla ha establecido su cuartel general en Amopola.

Santa Bárbara, Honduras, marzo 15.—Policarpo Bonilla, con un ejército de mil hombres, está acampado en Taringla, en terreno de dicha ciudad está atrincheradas las fuerzas del general Vázquez. La posición del general Bonilla es fuerte, y aun cuando el ejército sitiador se dice que está compuesto de 3,500 hombres, el jefe revolucionario se niega á rendirse.

Acaba de llegar la noticia de que el ejército de Bonilla trató de cortar la línea de los sitiadores, riñéndose una sangrienta escaramuza. El general Rosendo Agüero, ministro de la Guerra, que ha sido nombrado Presidente interino, espera de un momento á otro detalles de la batalla.

El general Bográn, ex presidente de la república, al que se ha rogado que intervenga, se niega á hacerlo como no se haga sobre la base de la cesación completa de hostilidades y la seguridad de que se respetarán las vidas y haciendas de todos. Hay un general deseo, excepto por los partidarios de Vázquez y Barillas, de que el general Bográn ocupe otra vez la presidencia.

Los intereses y las vidas de los extranjeros no están en manera alguna amenazados.

Panamá, marzo 17.—Ruiz Sandoval, el revolucionario que buscó refugio en Colombia después de haber sido arrojado de Honduras por el general Vázquez, ha sido expulsado de esta república.

NICARAGUA.—*Panamá, marzo* 17.—Un telegrama que se acaba de recibir del corresponsal del *Herald* en Managua, Nicaragua, habla de planes revolucionarios allí descubiertos. Registrado el establecimiento de un rico comerciante de León, de quien se sospechaba era uno de los jefes de la revolución proyectada, se han hallado muchas armas y municiones. El comerciante se suicidó para no ser arrestado. Encontráronse además en el establecimiento documentos que comprometen al coronel Sanz, ex gobernador militar de León, á D. Agustín Duarte, ex secretario de Estado, y al coronel Anastasio Ortiz. Los dos últimos han sido arrestados y el primero se ha fugado con otros jefes.

Reina gran excitación en León y Managua.

NOTICIAS JUDICIALES.

LICENCIA.

Se han concedido sesenta días de licencia á D. Godofredo Díaz y Díaz, juez municipal suplente de Puentes Grandes.

SENTENCIAS.

Por la Sección 1ª se han dictado las siguientes:

Condenando al moreno Francisco González Herrera, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por hurto á D. Antonio Fernández.

Condenando al pardo Pedro Jorge Núñez, á la multa de 325 pesetas, y absolviendo al otro procesado D. Miguel Atienza en causa por hurto á D. Miguel Belande.

Absolviendo á D. Francisco de los Reyes y López, en causa por infidelidad en la custodia de documentos.

La Sección extraorainaria también ha dictado las siguientes:

Condenando á D. Francisco Ruiz Fernández, por el delito de amenazas, á la pena de cinco meses de arresto mayor, y por el de lesiones graves á la de dos años, un mes y once días de prisión correccional; y á D. Manuel Palacios Granda por el primer delito citado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y por el segundo á la de un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

Absolviendo á D. José González Padrón, en causa procedente del juzgado de Güines, por daño en la propiedad de los Sres. J. Fernández y Compañía.

AUTOS ELEVADOS.

Del Juzgado de primera instancia del Pilar se han elevado á la Audiencia los autos ejecutivos promovidos por Dª Margarita Tosca de Arellano, contra D. Pedro Santiuste, como síndico de la quiebra de Gutiérrez y Casal, en cobro de pesos; en virtud de apelación admitida libremente á D. Mariano Díaz como cesionario de la ejecutante.

COMPETENCIA.

Está pendiente de resolución de la Sala de lo Criminal una competencia solicitada entre la jurisdicción de Guerra y la ordinaria sobre á quien corresponde conocer de la causa formada contra D. Bartolomé Henero.

APELACIONES ELECTORALES.

Contra los acuerdos de la Diputación Provincial, se han recibido en el día de ayer en esta Audiencia trece expedientes sobre inclusión en el término de la Habana y uno del Ayuntamiento de San Antonio de Río Blanco del Norte, también sobre inclusión.

APELACION.

Hoy se verá en la sección 2ª la vista de la apelación en un efecto, oida á D. Miguel Gutiérrez en causa procedente del juzgado del Centro que se le sigue por imprudencia temeraria. Defiende al apelante el Ldo. Sedano y lo representa el procurador Tejera. Es Secretario el Ldo. Gastón.

JUICIOS ORALES.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sección 1ª:

Contra D. Ramón Más y otro por estafa. Defensores, Ldos. Mora y Lancis. Procuradores, López y Valdés. Juzgado de la Audiencia.

—Contra D. Jerónimo Rodríguez y otros por delito electoral. Defensores, Dr. Lanuza y Ldos. Santos Guzmán y Rojas. Procuradores, Tejera, Villanueva y Valdés Losada. Juzgado de Jaruco.

Es Secretario en ambos juicios el Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra D. Vidal Lazcano por lesiones. Defensor, Ldo. Castellano. Procurador, Valdés, Juzgado del Centro.

—Contra el moreno José I. Solano por lesiones. Defensor, Ldo. Barinaga. Procurador, Pereira. Juzgado de Bejucal.

En ambos juicicios es Secretario el Ldo. Gastón.

Sección extraordinaria:

Contra el moreno Jnan O. Cámara por hurto. Ponente, Sr. Pardo. Fiscal, Ldo. Freire. Defensor, Ldo. Hernández. Procurador, Valdés Hurtado. Secretario, Ldo. Gastón. Juzgado de Guanabacoa.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 23 de marzo.....	$ 59.608	63

CRONICA GENERAL.

Para remediar el estado insalubre de la población de Zanzíbar—dice la *Revue de Sciences Naturelles Apliqués*—ha llegado á ella de Bombay un vapor conduciendo 250 cuervos domésticos.

Estos corvideos, del tamaño de un grajo, se alimentan exclusivamente de inmundicias, y se espera de su voracidad que limpien la isla en muy poco tiempo.

—Habiendo terminado la licencia que se le concedió á D. Valentín Sanz, Catedrático de paisaje en la escuela de San Alejandro, ha vuelto á tomar posesión de dicha plaza.

—El Sr. Capitán de este Puerto dió órdenes al Práctico mayor, Sr. Aldao, para que no se le cobrasen los derechos de practicaje á los vapores *Newark* y *Bennigton*, como igualmente á las carabelas *Pinta* y *Niña*.

—Han sido declarados cesantes los Aduaneros D. Francisco Fernández Conde y D. Vicente Rey; y D. Francisco Martínez, patrón de la falúa del Resguardo.

—Por el Gobierno General ha sido nombrado Aduanero de este puerto D. Francisco Martínez, y patrón de la falúa del Resguardo de Aduanas, D. Manuel Lema.

—El *Cosmos* anuncia un descubrimiento importantísimo que parece confirmar la pluralidad de mundos habitados.

Dícese que en el meteorito caído en Argeuil han sido halladas verdaderas osamentas que prueban la existencia de animales extraterrestres.

—Varios vecinos del poblado del Ranchuelo han acudido al Gobierno Civil de Santa Clara, en solicitud de que se les conceda autorización para celebrar en aquel punto lidias de gallos los días 22, 23 y 24 del actual, con el fin de dedicar el producto de las mismas á la composición de varias calles del referido pueblo.

—El 22 del actual ha fallecido en Matanzas, según leemos en un colega de dicha ciudad, y á los 88 años de edad, el antiguo y conocido vecino de la misma, tronco de numerosas y distinguidas familias, D. Manuel Zambrana y Alfonso, Notario público y eclesiástico.

El finado, comenzó á ejercer en Matanzas el cargo de Notario en 1835 y según creemos, era el decano no solo de todos los notarios de aquella población, sí que también de la Isla entera.

Asímismo ha dejado de axistir en la expresada ciudad, D. Francisco Olivella, también muy antiguo vecino de ella.

—Hasta el día 20 del actual se han recibido por ferrocarril en los almacenes de Cárdenas 462,300 sacos y 167 bocoyes azúcar y 24,903 bocoyes de miel.

—Según tiene entendido un colega, hace más de un mes que se estudia en la inspección general de ferrocarriles de esta isla, una reforma propuesta por el señor Arriete, que ha de ser muy beneficiosa para los viajeros que en el primer tren se dirigen desde Cienfuegos á Santa Clara y vice versa.

Propone el Sr. Arriete que ambos trenes salgan de los respectivos puntos de partida una hora más tarde de lo que hoy lo verifican, con lo cual, sin alterarse nada, ó alterándose muy poco la hora de llegada á Cienfuegos ó Santa Clara y sin perjuicio de que puedan llegar á buen tiempo á Santo Domingo los pasajeros que tengan que seguir por la línea de Cárdenas y Júcaro, se evitarán la detención que hoy sufren los tres en Cruces y las molestias y contingencias propias de un viaje que se emprende cuando todavía no ha amanecido.

—Se ha inventado un pito musical de vapor cuya parte interior está dividida en tres secciones que producen un sonido distinto correspondiente al do, mi, sol de la escala musical. Es mucho más agradable que el estridente pito ordinario y se oye á mayor distancia. Se recomienda para los trenes de viajeros y para travías y establecimientos urbanos.

CORRESPONDENCIA.

CARTA DE ITALIA.

Roma, 3 de marzo.

La serie de fiestas vaticanas se suceden las unas á las otras, contribuyendo á esto la coincidencia de reunirse en un breve período los aniversarios del jubileo episcopal de León XIII, de su elección como Pontífice, de su nacimiento y de su coronación como Papa. Lo cual unido á los grandes recibimientos de las embajadas extraordinarias y ordinarias, mandadas por los Soberanos ó jefes de Estado, y á las audiencias concedidas á las peregrinaciones de la América española, de Hungría, Francia, Inglaterra, Escocia é Irlanda, está dando incomparable animación á Roma.

Debemos conceder, como es natural, el primer puesto en estas solemnidades á la audiencia concedida el 28 de febrero al embajador de España señor Merry del Val, quien además de las felicitaciones de nuestra Soberana y patria, presentó al Papa el bello donativo de la Reina Regente consistente en dos hermosos tapices, representando el uno la entrada de Nuestro Señor en Jerusalém y el otro el bautismo en el Jordán. La numerosa misión española fué á los palacios apostólicos en carrozas de gala, escuchó de los labios de Su Santidad las frases más paternales para nuestros monarcas y pueblo, y acompañada de altos dignatarios de la Corte Pontificia, pasó á orar ante la tumba de los apóstoles en la basílica vaticana. Siendo nuestro embajador el más moderno de los diplomáticos acreditados cerca de la Santa Sede, lo habían precedido en ceremonias parecidas al embajador de Portugal Sylva-Ferro, quien ofreció á nombre de los Reyes Carlos de Braganza y Amelia preciosísimo copón de arte antiguo, y estatua de oro incrustrada de piedras preciosas representando á la Virgen de Belén. El representante del Austria-Hungría, Conde de Revertera, iba al frente de un séquito magnífico, donde se admiraban los vistosos uniformes de los magiares húngaros y tuvo el honor de presentar á los pies del trono pontificio y como ofrenda del emperador, de la emperatriz y de todos los archiduques y archiduquesas, rica ofrenda para el óbolo de San Pedro, encerrada en magnífico cofre que por la belleza de los grabados y la elegancia de los dibujos era ya una obra de arte, de alto mérito. El mensaje imperial y la respuesta del Papa cordialísimas. Había precedido á la misión de uno de los imperios germánicos, la del otro Estado de Alemania desempeñada por el general de Löe, quien regaló también á Su Santidad en nombre de Guillermo II un anillo adornado de asombroso topacio. Rivalizó con estos recibimientos el de la embajada de Francia quien, como creo haber dicho ya, presentó á nombre del presidente de la República Carnot, dos hermosos jarrones de Sévres que el Santo Padre ha querido se colocasen desde luego en su cámara. Las manifestaciones cambiadas con esta ocasión han sido tan expresivas que hasta han excitado los nervios de los revolucionarios ardientes y nada cristianos del Cuerpo legislativo de Francia, acusando al jefe del Estado de excesivas complacencias con el Supremo gerarca de la Iglesia. La República francesa, sus embajadores y sus cardenales prelados, están en efecto representando un papel importante en estas fiestas jubilares. Ya hemos dicho que el Cardenal Arzobispo de Reims ha sido escogido para legado del Papa en el Congreso eucarístico de Jerusalém. Hace tres días el Cardenal Richard, Arzobispo de París, se presentaba en el Vaticano al frente de diputaciones enviadas por gran número de asociaciones católicas de Francia, para todas las cuales tenía León XIII palabras de aliento y de amor, inculcando la necesidad de unir todos los esfuerzos para que los padres pudieran dar educación cristiana á sus hijos, para que las hermanas de la caridad volviesen al lado de los enfermos y de los pobres en los hospitales y asilos de beneficencia; y se diese así á los obreros, como á los jóvenes, con todos los beneficios sociales el incomparable de un pasto espiritual, moral y religioso. El célebre Conde de Mun, orador elocuente de las falanges católicas en los Parlamentos de la República, venido á Roma ha sido objeto de las más especiales distinciones por parte de León XIII, con quien ha tenido largas conferencias sobre la situación social, política y religiosa de Francia. Para poner el Sello á esta parte que la nación cristianísima ha tomado en las bodas episcopales, del Pontífice, su embajador el Conde Lefebre de Behaine ha dado en el palacio que habita sobre el Quirinal una de aquellas grandes recepciones que tenían fama en los tiempos cuando los Papas eran también Reyes de Roma. En sus salones, junto á una veintena de príncipes de la Iglesia, se habían dado cita, además de los embajadores ordinarios y extraordinarios, toda la aristocracia romana, comprendiendo los príncipes y princesas de Orsini, Colonna, Doria, Rospilgliosi, Lancellotti, Aldobrandini, Giuskinians, Massimo, Chigi y otros cuya nobleza arranca de los siglos y recuerdan los pontificados más ilustres. Junto á los príncipes de Ratziwil estaban los Duques de Norfolk, el Conde de Mun, el Príncipe de Ligne, nuestra Duquesa de Bailén y otros nombres europeos. Muchos de estos personajes recibían en los salones del Palacio Rospiglio las felicitaciones por las altas muestras de aprecio que el Santo Padre se había dignado concederles. Así el Duque de Norfolk y el general Conde de Löe han obtenido la Gran Cruz de Cristo, Pontificia; el Príncipe de Ligne, enviado extraordinario de Leopoldo II; el Conde de Revestero que lo es de Austria-Hungría y los de España y Portugal la más alta insignia de la orden de Pío IX, mientras el embajador de Francia que, por su larga estancia en Roma, poseía ya esta, recibe como el enviado de Alemania la Suprema órden de Cristo también.

⁂

Dos de los grandes atractivos de las fiestas del jubileo episcopal han pasado ya, ofreciendo un resultado brillantísimo. Han sido estas el solemne triduo celebrado en la Iglesia de San Lorenzo de la colina Viminal, donde la tradición refiere fué quemado el levita mártir nacido en nuestra España y víctima de la persecución en tiempo del emperador Valerio, mientras la segunda de estas fiestas de carácter menos religioso fué la Academia literaria y musical tenida en la hermosa basílica de los Santos doce apóstoles, reuniendo sus esfuerzos los célebres Arcades de Roma y la Comisión de las fiestas jubilares, presidida por el Cardenal Vicario de Su Santidad. En el tríduo han tomado parte los capítulos de las tres grandes basílicas de San Pedro, San Juan de Letrán y Santa María la Mayor, oficiando sus Cardenales-Arciprestes, y ejecutando hermosa música las capillas célebres Sistina y Julia. En el postrer día la comisión de las fiestas jubilares vistió á cien ancianos pobres, de las cuales el decano contaba la edad de 103 años, y les dió después abundosa comida, que tuvo el mérito de ser servida por las damas de la aristocracia romana, estando á su frente la princesa Antici Mattei, y habiendo querido ser ayudadas de algunas damas del Cuerpo Diplomático acreditado cerca de la Santa Sede. Antes el Cardenal Parrochi había distribuido la Santa Comunión á estos ancianos, y todo el cuadro de tan verdaderamente cristiana ceremonia, resultó de un grande efecto acrecido por la presencia de gran número de príncipes de la Iglesia.

La academia musical y literaria se inauguró con el himno *Oremus pro Pontífice*, cantado por doscientas voces y dirigido por el ilustre compositor Mustafá. Como en el banquete dado á los pobres presidía el gran retrato de León XIII que figuró en la Exposición Vaticana, en la Basílica de los doce apóstoles se veía ante el altar mayor cubierta la estátua del Pontífice, obra del escultor Lachetti y modelada sobre la que un rico americano de los Estados Unidos Unidos regaló á Su Santidad para ser colocada en *Carpineto*, la patria de León XIII. En derredor de ella habían tomado asiento los miembros de la Comisión de las fiestas jubilares, una veintena de Cardenales, los Embajadores de las potencias acreditadas cerca de la Santa Sede; las Princesas y los Príncipes romanos. Concluido el primer himno, de un efecto asombroso, el Cardenal Parrochi trazó en un bello discurso las fases de los Pontífices más ilustres, las de aquellos otros que han podido celebrar su jubileo episcopal, para venir á pintar la alergía del mundo católico en las bodas de oro de León XIII. Los Papas que alcanzaron del Señor aquella gracia, han sido Juan XII, Gregorio XII, Calisto III, Pablos III y IV, Inocencio X, Clem

A estas horas no ha sido aún preso el feroz asesino, pero es tal la persecución contra él emprendida, que esperamos que muy en breve lo será."

DOBLE CRIMEN.

Leemos en *El Orden* de Caibarién del día 21:

"En la noche de ayer se perpetró en esta villa un crimen horrible, que ha consternado á toda la población.

D. Cristobal Gallardo, natural de Alicante, fué muerto de una puñalada en el corazón por D. Manuel Moya González, también marinero y natural de Nuevitas, que resultó herido de varias puñaladas que le infirió el Gallardo.

El hecho ocurrió á las diez de la noche en uno de los puntos más céntricos de la población, y origen una disputa sobre la descarga del vapor *Bicidablik* surto en Cayo Francés.

A los pocos momentos se personaron en el lugar de la ocurrencia los Sres. Alcalde y Juez Municipal, Secretario del Juzgado, Celador de Policía, Médico Forense y otras autoridades, procediéndose á practicar la primera cura al herido, cuyo estado se calificó de grave.

Se han formado las oportunas diligencias y hoy recibirá cristiana sepultura el cadáver de D. Cristóbal Gallardo en el Cementerio general, debiendo ser trasladado Moya al Hospital Civil de Remedios, si el estado de sus heridas lo permite.

Nos es muy sesible registrar en estas columnas hechos de tal naturaleza ocurridos en una población tan honrada y laboriosa como Caibarién."

POLICIA GUBERNATIVA.

En el día de yer fué incursado en multa el dueño del coche número 1145, por presentar signos de catarro nasal el caballo que lo tiraba.

—El guardia número 133 condujo á la celaduría de Peñalver al conductor del coche de plaza número 309, porque al requerirle por dejar el vehículo abandonado, le faltó de palabras y se negó á darle su nombre y generales.

—Los guardias números 232 y 237 condujeron á la celaduría del Arsenal al conductor del carretón número 286, porque al requerirle por ir montado sobre la carga se negó á bajarse, como también á dar su nombre y generales.

GACETILLA.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—La Compañía italiana de opereta y ópera cómica de los Hermanos Verona, no da función esta noche, con el propósito de ensayar minuciosamente *Las Campanas de Corneville*, que se anuncia para el sábado 25. Que no falte nadie á *Les Cloches de Carrión*... como dice cierto literato de pega.

EN ALBISU.—Esta noche se presenta la salerosa tiple Concha Martínez en el juguete lírico *Flamencomanía*, estando á su cargo el papel de Soledad. Así y todo, la acompañan Etelvina, la Corona, Villarreal, Areu (el pequeño), y el gitano Castro. ¡Qué divertida sociedad!...

Después, por vez poua, se repite el dulce de la inocencia, ó sea *Caramelo*, con sus coplas y sus sevillanas, que llegan hasta el fondo del alma, cantadas por "Antonio," antes y después de tomar la alternativa.

Cierra el programa la colección de tipos *Salón Estava*, pieza en que se basa y compendia el talento cómico é imitativo del actor genérico D. Vicente Roig. Y en seguida... el *Salón* quedará deshabitado, pues el inquilino se marcha á Méjico, abandonando la zarzuela para sentar plaza de comediante. Celebramos la determinación.

EN PAÍS EXTRANJERO.—Por el *Herald* de Nueva York, del día 4 de marzo, y por varias cartas de fechas atradas, ha recibido nuestro amigo don Francisco Mateo de Acosta y Zenea, la tristemoticia de haber fallecido en esa localidad, el 2 del actual, su querido hermano don Gaspar, víctima de una larga enfermedad contraída en la Habana, su ciudad natal, de donde se hallaba ausente desde el año 1869. Según sabemos, era persona de ilustración y de recomendables cualidades, de las que dió sobradas pruebas, habiéndose hecho digno del aprecio y consideración de todos los que tuvieron ocasión de conocerle y tratarle. Desde luego, nos asociamos á la pena que han esperimentado con tan sensible perdida, nuestro amigo Acosta y Zenea y su apreciable familia, á quienes damos el más sentido pésame.

UN BUQUE FANTASMA.—Conocido es el furor que existe en el extranjero por los autógrafos de los grandes hombres.

Y conocido es también el tesón con que los grandes hombres se niegan á darlos.

Pero hay un inglés, Mr. Charles Robison, que ha encontrado la receta para arrancar á los hombres ilustres estos papelitos escritos, á los que tanta importancia se les da por los aficionados.

Mr. Robison escribe al gran personaje diciéndole que ha pensado poner el nombre ilustre del mismo á un buque que va á lanzar al agua.

Naturalmente, el personaje, dulcemente cosquilleado en su amor propio, responde concediendo la autorización, y hasta contiene su carta largas consideraciones sobre la prosperidad del nuevo buque.

De este modo Mr. Robinson conserva innumerables autógrafos arrancados á los cándidos padrinos de este nuevo *Buque fantasma*.

EXCURSIONES Á CÁRDENAS. — Con este título se publica un anuncio en la sección de Comunicados, hacia el cual se nos pide llamemos la atención del público. Trátase de dos trenes excursionistas que saldrán para Cárdenas los días 29 del corriente y 1º de abril, regresando el primero el 30 á las 8 de la mañana y el segundo el 2, á igual hora. Los boletines de ida y vuelta valen $2 en oro, y sirven para ambos trenes. De modo que las familias que deseen pasar unos días de expansión, durante la austera Semana Santa, si aprovechan esa coyuntura, pueden visitar la magnífica Refinería de Cárdenas, y la pintoresca playa del Varadero, que no tiene rival en Cuba, á juicio de personas que han recorrido la Isla de un extremo al otro.

DEFUNCIÓN.—Por noticias recibidas de Bogotá, Colombia, nos hemos enterado de haber fallecido el 29 de diciembre último en Tocaima, á los sesenta años de edad, el Sr. D. Juan A. Serrano, que un tiempo hubo de dedicarse en Nueva-York al comercio, y era muy conocido y estimado de la colonia hispanoamericana.

El señor Serrano deja en el mayor desconsuelo á su esposa Dª María Juana, distinguida escritora y poetisa, á quien merecidamente hemos elogiado por sus galanas traducciones al inglés de varias obras, entre ellas la novela *Pepita Jiménez*, de nuestro insigne don Juan Valera.

A la ilustrada dama é hijos del finado enviamos la expresión de simpatía y condolencia, rogando al cielo les proporcione la resignación y consuelo de que tanto han menester.

RETAZOS.—En Payret siguen los ensayos del drama bíblico *Los Siete Dolores de María*, dividido en 8 cuadros, que ha de representarse allí el Domingo de Ramos. La obra termina con la Resurrección de Jesús. Las lunetas y butacas con entrada, se pondrán á la venta á $1 en plata, cada una.

—La famosa frutería y tienda de helados y refrescos *El Anón*, Habana 73, acaba de recibir de la Península, Méjico y Estados-Unidos, fresas, uvas, melocotones, granadas, etc., que vende á precios módicos en cartuchos y en cestos de mimbre y pajilla. Ese establecimiento siempre está surtido de leche fresca y pura, procedente de las vaquerías de Campo-Florido. Respecto á sorbetes y refrescos de frutas del país, baste decir que cada dia obtiene la casa mayor número de parroquianos, merced á la bondad de unos y otros.

Es conocer la suma perfección
Tomar crema de anón en *El Anón*.

EL BOTO.—Habiendo llegado á esta capital el aplaudido diestro Antonio Escobar (a) El Boto, procedente de la vecina República mejicana, donde ha obtenido grandes ovaciones por su arrojo y pericia en el arte de Montes y Romero, se lo recomendamos á las empresas tauricas, á fin de que el público de la Habana tenga ocasión de aquilatar el mérito de ese renombrado diestro. ¿Nos quedaremos sin emitir nuestro voto sobre *El Boto*?

AGRADABLE POR DEMÁS ES RESEÑAR—siquiera sea en microscópicas menciones gacetilleriles, las bellezas que se encuentran expuestas en *Aires d'a Miña Terra*. Continuaremos hoy la reseña de la instalación Crusellas, (que tantos elogios ha recibido de toda la prensa), pues nos consta positivamente que este trabajo que nos tomamos ha sido apreciado por las señoras, en cuanto les da á conocer los artículos que deben adquirir para su tocador, sin miedo á sofisticaciones y sin pagar precios exagerados. Esta intención de favorecer al público es la que nos ha movido á abrir en la Gacetilla un pequeño departamento dedicado á la *Exposición*, que no es un mero espectáculo recreativo, sino una lección objetiva donde las personos inteligentes van á buscar datos para su profesión, su comercio y su hogar.

Sabemos de señoras que positivamente han quedado asombradas delante del Kiosko de Crusellas, Hermano y Comp^a, pues ignoraban que en el país se fabricasen de modo sobresaliente mil artículos de perfumería que ellas tenían la costumbre de comprar de procedencia francesa; y allí, con los objetos á la vista, y mediante algunas preguntas hechas á los Sres. Crusellas—ó á su encargado,—se han convencido de que pueden muy cómodamente ahorrar una suma respetable al año usando y *pidiendo con insistencia* en las sederias, quincallerías, etc., los artículos de perfumería fabricados por la casa Crusellas, Hermano y Cª, tales como los jabones finos y corrientes para tocador; las aguas de olor para el pañuelo y *la toilette*; el agua de quina, el *Rhum quinquina* y el aceite para el cabello, etc. etc. Una palabra sobre el aceite. El que procede de París es sumamente caro, en virtud de los enormes derechos que paga en la Aduana para entrar en la Isla, advirtiendo que los estuches de cartón, la caja de madera, todo el paquete, en fin, paga derechos como si fuese aceite de oior. Su clase es exactamente igual al fabricado aquí; la misma materia fina usan en París que en la Habana; ¿por qué, pues, es tan caro el de París? ¿por qué es mejor que el de Crusellas? No; es más caro por los derechos que paga en la Aduana. Estas verdades tan sencillas eran antes ignoradas por las señoras, que se figuraban que los artículos extranjeros son mejores que los del país, ó que los peninsulares, puesto que son más caros; pero no es así, son más caros porque pagan más derechos que los peninsulares, y por supuesto, más también que los fabricados aquí, que no pagan derecho de Aduana. Esto no es decir que *todos* los artículos cubanos y españoles sean superiores á *todos* los extranjeros; esa generación que repudiamos, limitando hoy nuestra afirmación en tal sentido á determinadas mercancías, cuya excelencia reconoce y proclama la conciencia pública.—Basta por hoy de *Aires d'a Miña Terra*.

TEATRO DE PAYRET.—Cunde el entusiasmo para asistir mañana, sábado, al beneficio del bajo cantante asturiano D. Juan Luis Espina, que dicho señor ha puesto bajo los auspicios de todos sus comprovincianos, y cuya función se verificará en el coliseo del doctor Saaverio. He aquí el bonito programa combinado al efecto, en el que toma parte el baritono García, quien después de haber recogido buena cosecha de aplausos y dinero, por el interior de la Isla, se encuentra entre nosotros dispuesto á cooperar en todo cuanto pueda redundar en beneficio, no ya de sus comprovincianos, sino de sus semejantes.

Primera parte.—1º Sinfonía por la orquesta.—2º El laureado "Coro Asturiano" cantará una escogida pieza de su reperrorio.—3º Aria de la ópera *Hernani*, por el beneficiado.—4º La zarzuela, en un acto, del maestro Chapí y Estremera, titulada: *Música Clásica*.

Segunda parte:—1º Romanza de la ópera *El Trovador*, por el Sr. García.—2º Gran romanza de la ópera *Don Carlos*, por el beneficiado.—3º Composición en *bable* por *Nolón*, leida por el Sr. Aguirre.—4º Cavatina de la ópera *Un Ballo in Maschera*, por el Sr. García.—5º Romanza de la zarzuela *El Valle de Andorra*, por el beneficiado.

Tercera parte.—La jocosa zarzuela, titulada: *Tres Ruinas Artísticas*. Como se ve, el programa es en extremo variado y selecto, por lo que dado el objeto á que se dedica la función, auguramos á esta un brillante resultado.

EXTRAVÍO.—Desde el Parque Central, frente al café del mismo nombre hasta la calle de Neptuno esquina á Amistad, á un amigo nuestro se le ha perdido el segundo tomo de la obra de Castelar "Nerón" La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo al encargado del café de Albisu, y después de agradecérselo, se le gratificará, si así lo desea.

COPLAS.—Manuel del Palacio acaba de leer, en uno de los teatros de Madrid, los siguientes cantares:

Tan sólo en dos ocasiones
me da el trabajo fastidio:
que son, antes de comer
y después de haber comido.

—

Buena copla es la que deja
al que la canta ó la escucha,
en el corazón, consuelo,
y en los labios, amargura.

—

Si usté se fuera á caer,
y se apoyara usté en mí,
y cayéramos los dos...
ayúdeme usté á sentir.

—

El amigo verdadero
ha de ser como la sangre,
que siempre acude á la herida
sin esperar que la llamen.

—

Tu casa fué el Paraiso
para mi amor inocente;
tú fuistes Eva, yo Adán,
y tu madre la serpiente.

—

A buscar dichas y penas
salí con otro á un camino:
cuando él con las dichas dió,
dieron las penas conmigo.

—

Desde que el amor primero
enterré en mi corazón,
llevo en él este letrero:
"Cerrado por defunción."

—

Una mujer y una gata
domestico yo á la vez:
los arañazos que tengo,
todos son de la mujer.

DEMANDA DE DIVORCIO.—La escena pasa en la capital de Francia:

—¡Enrique! ¡Enrique!—grita una señora á su marido, que se marcha.

Como no volviese el rostro dice la señora á la doncella.

—Llame usted al señor.

—¡Enrique!

El marido retrocede, y aquel mismo dia la señora entabla demanda de divorcio.

—

SOBRESEIMIENTO LIBRE.—Por la Excma. Audiencia de este Territorio se ha dictado auto de Sobreseimiento libre en la querella criminal establecida por los Sres. Alvarez, Hinse y Cp., como apoderados de la Compañía de Singer Manufacturing Compani, de Nueva York, contra los Sres. Vidal, Graña y Comp., de esta plaza, por supuestos delitos de falsificación y usurpación de marca.

Felicitamos con tal motivo á los Sres. Vidal, Graña y Comp.

3281 R 1-24

CONSEJOS PARA EL INVIERNO.—Durante la estacion rigurosa nada es más fácil que coger un fuerte resfriado, un pasmo, un coriza, una bronquitis ó un catarro. Estas afecciones suelen descuidarse en sus comienzos y hacerse luego dificiles de curar y aun peligrosas. Nada más fácil que dominarlas en los primeros momentos haciendo uso del *Jarabe de Regnauld*, soberano en esas afecciones, superior en todos conceptos á las tisanas y que además es un pectoral de los más eficaces y completamente inofensivo. Se fabrica en la casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, A. Champigny y Cª, sucesores, y se vende en todas las farmacias.

Agua Apollinaris.

CERTIFICO: Que he usado el agua APOLLINARIS en varios casos de dispepsia y muy amenudo he obtenido los mejores efectos de su administración, proporcionando siempre notable alivio á los enfermos.

A. Diaz Albertini.

C 395 R 3 M

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

Sección de interés personal.

LA FASHIONABLE.

Sombreros, Toques y Capotas: últimos modelos de París y Viena.

119, OBISPO, 119

LA FASHIONABLE.

C 333 P 8-21

Vómitos de los niños y Sras. en cinta

VINO DE PAPAYINA

DE GANDUL.

C 435 alt P 3-8 M

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 24 DE MARZO.

El Circular está en el Espíritu Santo.

Los Dolores de Nuestra Señora, santos Simón, niño y Agapito, obispo.

No hubo jamás una madre más afligida que María. Todos los santos padres dicen á una voz, que María sola padeció más que todos los mártires; y que con razón se la da el título de los mártires; y que sin un milagro no hubiera podido sobrevivir á la dolorosa pasión de su adorable hijo. No dió María el menor paso para reclamar contra el inaudito montón de injusticias, de calumnias, de oprobios y de tormentos que le hacían sufrir al Salvador; porque habiéndole ofrecido ella misma al Padre Eterno en calidad de víctima el día de su purificación; había consentido; digámoslo así, en que muriese por la redención de los hombres; y veis aquí por qué guardó el más mudo silencio durante toda la pasión.

Resolvióse también por una especie de aliento sobrenatural, y muy superior á su sexo y á su calidad de madre, acompañarle al Calvario y asistir á su muerte al pie de la cruz, conformándose con los designios de la Providencia divina. Todo cuanto la crueldad de los verdugos hizo sufrir á los cuerpos de los mártires, todo fué poco, y aun debe reputarse nada si se compara con lo que vos, Virgen Santísima, padecisteis en la muerte de vuestro Hijo sobre el Calvario, dice san Anselmo.

En los otros mártires, dice san Bernardo, el grande amor que tenía á Dios, alivianba el dolor que les causaban sus tormentos; pero en María, el amor extremado con que amaba á su Hijo, hacía su martirio, y como unió á Jesucristo, más que todos los santos juntos, su martirio fué más amargo y más doloroso que el de todos ellos. "La pasión dolorosa del Hijo fué con todas sus circunstancias la pasión dolorosa de la Madre."

FIESTAS EL JUEVES.

Horas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Nuestro Excmo. é Iltmo. Prelado.

En la iglesia de Santo Domingo de la Habana, Nuestro Excmo. é Iltmo. Prelado terminará la Misión Cuaresmal, que ha celebrado en la misma, repartiendo á los fieles el Sagrado Pan Eucarístico en la Comunión general que tendrá lugar en el próximo Domingo de Ramos á las siete de su mañana. Nuestro Excmo. é Iltmo. Prelado concede la gracia de poder cumplir con el precepto pascual todos los fieles que en el mencionado día reciban la Sagrada Comunión en dicha iglesia de Santo Domingo.

A. M. D. G.

3273 3-24

J. H. S.

IGLESIA DE URSULINAS.

El viernes 24 del corriente y á las siete y media de la mañana habrá misa solemne en honor de Nuestra Señora de los Dolores.

El sábado 25, á las seis de la tarde, será el piadoso ejercicio de las tres horas, interpolado con cánticos á orquesta, estando el sermón á cargo de un Rdo. P. Carmelita.

Las funciones de Semana Santa se celebrarán á la hora acostumbrada en años anteriores.

Las RR. MM. y su capellán suplican á los fieles la asistencia á tan piadosas funciones.

Habana, marzo 20 de 1893.

3097 4-21

PARROQUIA DE MONSERRATE.

Solemnes Cultos

á Nuestra Señora de los Dolores.

El viernes 24 del actual, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en esta iglesia una solemne misa con orquesta, estando el sermón á cargo del Rdo. Padre Fr. Agapito, Carmelita Descalzo. En el ofertorio se cantará un Ave María en honor de la Santísima Virgen.

Por la tarde, á las seis, empezará el rezo de la hora Santa, por la Corona dolorosa, cantándose á cada séptima una estrofa; el sermón será á cargo del Rvdo. Padre Royo, de la Compañía de Jesús.

Las Camareras, en unión del Sr. Cura Párroco, invitan á tan solemnes cultos.

Manuela de Haro de Haro.

Asunción Mendive de Veyra.

3178 3-22

REAL y esclarecida Archicofradía del Smo. Sacramento, establecida en la parroquia de Monserrate.

SECRETARÍA.

Solemnes cultos que esta Real Archicofradía tributa, de acuerdo con el Sr. Cura Párroco, al Santísimo Sacramento en la próxima Semana Santa:

Domingo de Ramos.—A las ocho y media de la mañana: Bendición, Distribución y Procesión de Palmas y Misa cantada con la Pasión.

Jueves Santo.—A las siete y media de la mañana, Comunión general, y á las nueve, Misa solemne, Sermón de Institución á cargo del Pbro. Sr. D. Julio López Plana, y Procesión, quedando expuesta S. D. M. hasta las diez de la noche. A las cuatro de la tarde el Lavatorio, con Sermón por el Sr. Cura Párroco.

Viernes Santo.—A las nueve de la mañana, los Divinos Oficios y solemne Adoración de la Santa Cruz, Procesión y Misa de Presantificados. A las seis y media de la noche, el Santo Rosario. Stabat Mater y Sermón de la Soledad á cargo de un Rdo. P. de la Compañía de Jesús.

Sábado Santo.—A las ocho de la mañana, los Oficios Divinos.

Domingo de Resurrección.—A las ocho y media de la mañana, Misa solemne con exposición de S. D. M. y Procesión.

Lo que se avisa á los señores Cofrades para su asistencia á dichos actos con el distintivo de la Corporación.

Habana, marzo 23 de 1893.—El Secretario, *Ldo. Felipe Toledo.* 3196 4-23

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN.

El viernes 24, fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores, habrá por la mañana, á las ocho, misa cantada.

Por la tarde, á las seis, se rezará la "Corona dolorosa," y á continuación se cantará á orquesta el "Stabat" del maestro Ubeda, alternando con el sermón que predicará el R. P. Gnezsraga, de la Compañía de Jesús.

El domingo 26 será la comunión general del Apostolado en la misa de las seis y media.

El Viernes Santo, á las doce, se cantarán á orquesta, las Siete Palabras, del maestro Mercadante, alternando con el sermón que predicará el R. P. Royo, de la Compañía de Jesús.

A. M. D. G.

3189 4-22

REGALAMOS NUESTROS RELOJES.

LOS AMERICANOS.

ALMACEN DE QUINCALLA, MURALLA, 79.

C 554 4-24

Aprovechar para el próximo sorteo.

Teniendo un nuevo plan de vender nuestros celebrados relojes de ORO RELLENADO con nuestra garantía por 15 años EN CUATRO PLAZOS DE $5-30 oro cada uno. Con el recibo del centén le REGALAMOS un talón con su número. Si este número sale con un premio CHICO ó GRANDE en el próximo sorteo de la lotería, á presentación del talón le regalamos el reloj, y no tiene que pagar más.

La misma suerte tendrán con los demás recibos, y sino le sale ningún número con premio, siempre tendrán derecho al reloj, presentándonos los cuatro recibos. De modo que, no paga un centavo más que el precio del reloj $21-20. Pidan prospectos y catálogos gratis.

Iglesia de San Felipe Neri.

El Viernes de Dolores, á las ocho y media habrá Misa Solemne con sermón. A la tarde habrá Via-Crucis.

El Domingo de Ramos, á las 8 Bendición y Procesión solemne, de Ramos, y después Misa Solemne con Pasión. Por la noche los ejercicios de costumbre con Sermón. 3186 4-22

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Número	Kilos.	Sobrante.	Precio.	Precio en la escilla.
Toros y novillos	189			ORO	Masa limpia. ORO 30 cts. k.
Bueyes y vacas	38	40.652		1 á 2 cts. kilo.	Carne con hueso.... 26 "
Terneras y novillas	74			14 á 29 cts. kilo.	Masa limpia..... 29 "
	301				Pulpa..... 45 "
				28 á 29 cts. kilo.	Carne con hueso.... 45 "
					Masa limpia..... 55 "
					Pulpa..... 55 "
					Carne con hueso.... 55 "

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Matrices.	Carns.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precio.	Precio en la escilla.
Cerdos	..	..	..	..	..	ORO.	Manteca. 30 cts. oro k.
Carneros	..	..	..	..	..	Carne (38 á 40 cts. kilo.)	Masa. 55 id. id.
						Manteca (cts. kilo.)	Cosillas. 55 id. id.
						Carnero. 36 id. (Cerdo). 45 id. id.	

Habana y marzo 22 de 1893.—El Administrador, *Guillermo M. Berro.*

COMUNICADOS.

A nuestra inolvidable madre la señora doña Dolores Centeno de Catalá, EN SUS DIAS.

SONETO.

¡Oh, tú, mi buena y cariñosa y pura
Madre del corazón! Hoy es tu dia
Y te recuerda el alma, y todavía
Piensa gozar tu amor y tu ternura....
¡Y has muerto, y en estrecha sepultura
Reposa el cuerpo aquel que contenía
El espíreo raudal de poesía
Que templaba mi pena y mi amargura!
¡Ah! duerme en paz; más deja que mi acento
Llegue hasta tí, y al saludar la aurora
De tu bello natal, ponga en el viento
Una lágrima triste que atesora
Todo el cariño que en el pecho siente
Por la que fué mi madre encantadora!

3210 1-24 *Tus hijas.*

PALMAS

PARA EL DOMINGO DE RAMOS.

La familia que ha largos años residió en la calle de Samaritana de esta ciudad, se ha trasladado á la calle de Compostela número 159, donde como siempre vpode palmas tejidas y adornadas con el esmero y buen gusto que tiene acreditado.

3147 5-22

Excursiones á Cárdenas.

Las personas que deseen pasar los próximos días de Semana Mayor en el campo, podrán aprovechar los trenes excursionistas que saldrán los días 29 del actual y 1º de abril á las dos de la tarde, pudiendo regresar indistintamente en el que saldrá de Cárdenas á las ocho de la mañana del día 30 ó en el del día 2 á igual hora. Los precios serán á 2 pesos oro ida y vuelta: también se darán boletines para Matanzas y Jovellanos á precios muy reducidos.

Se han reunido infinidad de jóvenes de la buena sociedad para visitar esos días los grandes establecimientos industriales de la gentil ciudad de Cárdenas con gran paseo á la pintoresca playa de Varadero, la más bonita de Cuba.

Los boletines estarán de venta desde el domingo 26 en el conocido establecimiento de viveres finos El Bombero, Galiano número 120, en la vidriera de tabacos y cigarros del café de Tacón, y en el paradero de los vapores de Regla los días de salida. En Cárdenas D. Clemente Sánchez, calle de Vives núm. 116, es el representante de la Empresa.

3193 2-23

Curación de una hernia antigua.

Padeciendo hacía años de unas quebraduras que me hacían sufrir mucho, acudí, por consejo de médicos y amigos, al Dr. Gálvez Guillém, quien en poco tiempo me curó radicalmente. Tengo sesenta años; llevo dos años de curado y hago esto presente para que sepa que poco importa la edad, y que es una cosa estable la curación de las hernias, cuando éstas son tratadas por un especialista médico, como lo es el Sr. Dr. Gálvez Guillém.

Severo Porlier.

Teniente-Rey n. 39, Administración de *El País.*

2909 alt 4-77

LA ESTRELLA DE LA MODA

Obispo n. 84. Telefono 535.

El gran surtido de sombreros modelos que hemos mandado á confeccionar en París para Semana Santa, acaba de llegar.

No nos detendremos en detallar esas maravillas, nuestras elegantes saben muy bien que para alcanzar los primores de la Moda hay que acudir á SU ESTRELLA.

Para las personas que están preparando sus trajes negros, hemos recibido al mismo tiempo una gran variedad de galones y adornos de azabache de todas figuras.

c 513 8-18

A LOS FUMADORES.

—¿Quereis que el aliento no huela á tabaco?

—Usad las MAGNOLIAS.

Confites deliciosos que perfuman la boca y dan exquisito olor al aliento. Todo mal olor que despida la boca desaparece con el uso de las MAGNOLIAS.

EN "LA HABANERA"

90, OBISPO, 90.

Las clases de chocolates que elabora esta fábrica son de lo mejor que se conoce.

LA HABANERA.

2890 10-23

SOCIEDAD CASTELLANA DE BENEFICENCIA.

En cumplimiento del artículo 38 del Reglamento, y de orden del Sr. Presidente, tengo el honor de citar á todos los señores asociados, suplicándoles concurran al Casino Español á la una de la tarde del 25 del actual, con objeto de celebrar junta general ordinaria, en la cual tendrá lugar la elección de la Directiva, que ha de administrar los intereses de la Sociedad en el nuevo ejercicio de 1893 á 1894.

Habana, marzo 16 de 1893.—El Secretario, *Victoriano Salazar.*

C 512 1a-17 7d-18

LE PALAIS ROYAL

de Fernández, Hno. y Comp.

OBISPO, NUM. 58 Y 60.—HABANA.

En este importante establecimiento se acaban de recibir de FRANCIA, ALEMANIA, INGLATERRA y ESTADOS-UNIDOS de América, surtidos inmensos de objetos de mérito extraordinario y nunca vistos en esta ciudad, que se ofrecen al público á precios relativamente módicos.

La circunstancia de aproximarse los días de SAN JOSÉ, los DOLORES y OTROS SANTOS, cuyos nombres están muy generalizados, obliga á los dueños de esta suntuosa casa á notificar á sus clientes, que tanto en el ramo de JOYERIA como en el de PERFUMERIA, ARTICULOS DE ARTE y de FANTASIA, RELOJERIA, JUGUETES y OBJETOS DE ESGRIMA, hallarán en ella no solamente cuanto se conoce por lo común, sí que también infinitos objetos de ALTA NOVEDAD y CAPRICHOSO GUSTO para hacer obsequios.

Podemos asegurar al público que si desea conocer el MUNDO EN LA HABANA,—mercantilmente hablando,—no tiene más que visitar LOS VASTOS Y ESPLENDIDOS SALONES de

LE PALAIS ROYAL,

SITUADO EN LA CALLE DEL OBISPO NUMs 58 Y 60.

C 466 alt 6-8

C 507 26-24Mz alt

AGUILA DE ORO.

TRADE MARK

TABACOS CIGARROS PICADURA EN PAQUETES

Fábrica: MANRIQUE 226.

DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NUM. 9½

HENRY CLAY.

TRADE MARK

LA FLOR DE HENRY CLAY JULIAN ALVZ HABANA

Fábrica: LUYANO 100.

ESQUINA DE CUBA.

¡¡100,000!!

de alhajas de brillantes, relojes y leontinas, de préstamos vencidos, á mitad de precio.

Dinero sobre alhajas al 2 por 100 mensual en sumas crecidas.

Andrés Baratiobre y Cª, (S. en C.)

Neptuno 36 y 41. La Antigua América. Brillantes desde 1 k. á 18. 2780 15-14Mz

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.

O-REILLY 108.

C 409 22-3 Mz

ANUNCIOS.

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

Sangre normal. Sangre en insuficiencias.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:

Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.

OBISPO 53.—HABAFA.

C 388 1-M

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cutis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.

Pídase en todas las Droguerías y Boticas.

3132 alt 12-22M

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA, CODEINA Y TOLU.

Preparado por EDUARDO PALU, Farmacéutico de París.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En la personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

C 406 alt 12-3 M

A LOS SRES. HACENDADOS

La casa constructora de Glasgow, originalmente Mirrlees Tait, y sucesivamente Mirrlees Tait y Watson, y Mirlees Watson y Cª, está actualmente organizada en Sociedad por acciones bajo la denominación de THE MIRLEES WATSON & YARYAN COMPANY.

Los talleres de esta Sociedad son tal vez los más modernos y completos de los que se dedican á la construcción de aparatos para ingenios, y desde el año 1849 á la fecha han suministrado maquinaria á más de cienso cincuenta ingenios en esta Isla. En vista de los excelentes resultados que han obtenido últimamente con mejoras en molinos triples, aparatos diversos para la evaporación y otros, la Compañía ha resuelto, en lo adelante, entenderse directamente con los Sres. Hacendados, y al efecto ha enviado á la Habana al Ingeniero que suscribe, debidamente autorizado para negociar contratos.

Por lo tanto, ruega á los Sres. Hacendados se sirvan entenderse con dicho Ingeniero para todos sus pedidos.—Habana, Hotel de Inglaterra 1º de Marzo de 1893.

Frederic H. Sawyer, Individuo del Instituto de Ingenieros Civiles de Londres.

C 408 26-2M

HORNOS ECONOMICOS DE QUEMAR BAGAZO VERDE.

SISTEMA COHEN

Estos hornos reunen á su precio reducido las ventajas siguientes:

1º Se aplican á toda clase de calderas de vapor SIN NECESIDAD DE CAMBIAR ESTAS EN NINGUNA DE SUS PARTES, necesitándose para la instalación del horno únicamente 800 ladrillos refractarios y 1,000 ladrillos ordinarios y el trabajo de 2 albañiles ó peones inteligentes durante ocho días.

2º Queman el bagazo verde aunque contenga 60 Y MÁS POR CIENTO DE AGUA Y SIN NECESIDAD DE AGREGAR LEÑA Ó CARBÓN produciendo la misma cantidad de vapor que la caldera ha producido antes alimentada con bagazo seco.

3º Consumen el bagazo verde tan perfectamente que no queda más residuo que las cenizas, que se puedan retirar fácilmente de la parrilla y del cenicero, mientras funciona el horno, así es que se puede continuar alimentando el horno sin más interrupción que la acostumbrada del Domingo.

Hay un horno sistema Cohen instalado por primera vez en esta zafra y funcionando con el mejor resultado en el Ingenio Central *Fusorio*, administrado por cuenta del Banco del Comercio, cerca del paradero de HATO NUEVO.

Para precios y condiciones dirigirse á

Martín Falk y Comp., Habana.
San Ignacio, 54.
Correo, Apartado 347.

C 674 alt 150-24ab

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA

DEL DOCTOR JOHNSON.

4 granos ó 20 centigramos cada una.

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

JAQUECAS, DOLORES EN GENERAL, DOLORES REUMÁTICOS, DOLORES DE PARTO, DOLORES POSTERIOR AL PARTO, ENTUERTOS, DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

De venta en la Droguería del Dr. Johnson, Obispo 53, y en todas las boticas.

C 383 M-1

ESPLENDIDO SURTIDO

DE CAMAS

DE BRONCE Y DE HIERRO.

REALIZACION DE 500 DE LAS ULTIMAS.

MODELO "LANZA" O "CARROZA."

Para una persona . . . . . á $ 12.00 oro
Medio cameras . . . . . á „ 12.50 „
Cameras . . . . . á „ 13.00 „

todas con sus correspondientes bastidores metálicos de clase superior, en la

FERRETERIA IMPORTADORA

LA CAMPANA.

GALIANO NUMERO 117, ESQUINA A BARCELONA.

3195 alt 4d-22 4a-23

VALLS Y CP.

MARCA REGISTRADA.

BARCELONA.

GRAN FABRICA DE CALZADO MOVIDA AL VAPOR.

Llamamos la atención del público consumidor, referente al éxito obtenido en poco tiempo con los NAPOLEONES y ALFONSINOS de nuestra marca

LOCOMOTORA,

que por su solidez y elegancia se ha hecho merecedora á la mejor recompensa que pudiéramos desear.

¡LA PROTECCION DEL PUBLICO!

De venta por mayor en las principales casas importadoras de la Habana, y al detall en todas las peleterías de la Isla. 1714 15d-17F 15d-15Mz

PROFESIONES.

DR. RAMIREZ ROSELLO.

MEDICO-CIRUJANO.

Dedica preferente estudio á las enfermedades del aparato respiratorio. Recibe órdenes á todas horas. Consultas grátis de 11 á 1. Consulado, esquina á Trocadero. 3280 26-24Mz

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Virtudes 71, casi esquina á Galiano, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1--
„ „ con cocaina	„ 1-50
„ limpieza de la dentadura de 1-50 á	„ 2-50
„ empastadura	„ 1-50
„ orificación	„ 2-50
„ dentadura, hasta 4 dientes	„ 7-50
„ „ „

EL MODO MAS RAPIDO Y SEGURO DE OBRAR LA ANTIPIRINA. SUS EFECTOS SON ADMIRABLES. ENSAYARSE Y SE CONVENCERAN. DEBEN SIEMPRE ELEGIRSE

PERLAS DE ANTIPIRINA DE CASTELLS.

C 415 alt 8-3

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1.316.
C 391 1-M

DR. J. B. DE LANDETA

MEDICO-CIRUJANO.
Amistad 57. Consultas de 12 á 2. Telefono 1318.
2744 26-12M

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.
del Colegio de Pensylvania, 6 incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas: de 8 á 4. Prado número 79 A. C 383 26-1 Mz

Doctor Adolfo C. Betancourt.

CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Pensylvania y de la Habana. Aguacate 136
C 344 26-1 Mz

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los dias, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 1, en la Redacción de *La Abeja Médica*, San Nicolás n. 38.
C 393 1 M

José Suárez y Gutiérrez,

Especialista en enfermedades del cerebro, venéreas y sifilíticas. Consultas: martes, jueves y sábados, de 12 á 2. Monte núm. 336. 5782 315-17My

Guadalupe G. de Pastorino.

COMADRONA FACULTATIVA.
Consultas de 12 á 1. Consulado 76. Correo: Apartado 690. 2635 15-10

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS Y caballeros.—Con solo conocer el fácil procedimiento (práctico). Del método en ella adoptado, podrá decirse que Inglaterra está en la Habana. La primera lección gratis. Zulueta 3 frente á la Propaganda Literaria. 3160 4-22

UNA SEÑORA PROFESORA, QUE HA ejercido en el extranjero, se ofrece para dar lecciones del idioma francés. Puede presentar las mejores referencias. Informarán Galiano n. 72, Colegio Mater Admirábilis. 3175 6-22

ACADEMIA DE MUSICA DE PABLO MIARTENI, exprofesor del Conservatorio.—Solfeo, teoría de la música, canto, piano, violín, violoncello, etc. Horas de clases para señoritas, de 8 á 10 de la mañana, Martes, jueves y sábado, para los caballeros, de 7 á 9 de la noche lunes, miércoles y viernes: precios por solfeo y teoría $4-25 mensual. Clase á domicilio, Lealtad n. 88. 2327 20-8M

LIBROS É IMPRESOS.

LIBROS DE VENTA
EN
LA PROPAGANDA LITERARIA.
ZULUETA NUMERO 28.

Peña y Goñi, Los maestros cantores de Nuremberg. Ch. Bouchard, Los microbios patógenos. H. Taine, Fisiología del arte de la pintura en Italia. Zorrilla, Poesías en un volumen. Ossorio, Crónicas madrileñas. Dr. Max Nordau, El mal del siglo (novela). D. V. R., Manual de Jurisprudencia penal. Puyol y Alonso, La vida política en España. A. C. Vázquez, El ajedrez de memoria. M. Miranda, Memorias de Ricardo. E. Zola, Los novelistas naturalistas. Salvador Rueda, Sinfonía callejera. Armando Palacio Valdés, El Maestrante. M. Curros Enríquez. Eduardo Chao, Estudio biográfico-político. Arcelino, Cartilla de electricidad práctica, segunda edición corregida y notablemente aumentada. Manuales de piedad, de clases variadas para la Semana Santa. Memorias de A. Dumas. Cesarina y la caja de plata. El Regente Mustel. La mano del muerto. Historia de Luis XVI. Los mil y un fantasmas. Los melinchos de París. Aventuras de 4 mujeres y un loro. Teresa González de Tanning, Luccetias.
C 350 alt 4-24

PARA SER RICO

Y HASTA MILLONARIO. Por sólo un peso plata se dan 4 tomos que enseñan muchas industrias, no explotadas en Cuba y que son minas inagotables de producción segura. El laborioso, con esta obra y poco capital hace su fortuna. Además los 4 tomos son tesoros de conocimientos utilísimos á todo el mundo. De venta Neptuno 124, librería.
3109 4-21

LIBROS DE UTILIDAD PRACTICA

para los industriales y agricultores de esta Isla.

Tratado de la fabricación de aguardientes y alcoholes de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, mananas y demás materias azucaradas, por Vera y Lopez, 1 tomo pasta española..... $ 3 oro
B. Aragó.—Tratado completo sobre la fabricación, destilación y rectificación de alcoholes y aguardientes, 1 tomo pasta española..... $4.50
B. Aragó.—Fabricación de quesos y mantecas de todas clases, con instrucciones prácticas, 1 tomo pasta española..... $ 1.50
Blanzón, Andrés.—Tratado de aguas y vinos, 2 tomos pasta..... $5 20
Pimienta, E.—Manual práctico de la fabricación de azúcar de caña, 1 tomo completo..... $6.50
Las Industrias Agrícolas.—Tratado de las que se explotan y de todas aquellas que puedan ser ventajosamente explotadas, 2 tomos pasta..... 7.50
Manual del Abogado del Ingeniero de Minas.—La Legislación Minera, colección completa de sus leyes para la explotación de ellas, 1 tomo pasta española..... $2.75
Aventuras de un Mayoral, cultivos menores, pastos y prados artificiales, 1 tomo cartoné..... $2.50
El Ingenio, segunda parte de las aventuras de un mayoral, sobre la caña de azúcar, su cultivo, su producción, 1 tomo rústica..... $1.80
Dullar y Dubost.—Traité Practique d'Electricité Industrielle, 1 tomo chagrin con láminas intercaladas en el texto..... $5.30
N. Basset.—Traité theorique et practique. Guide du Planteur de cannes et de la culture de la canne à sucre, 1 tomo medio chagrin..... $3.50
J. Foster.—Evaporation by the multiple system saccharine chemicell. 1 tomo..... $8.50
Sugar a Handbook. For planters and refined, un tomo..... $9.00
Hospitalier, E. —L'Energie Electrique, un tomo 12..... $4.25
Horsin-Deon.—Traité théorique et practique de la fabrication du sucre. Guide du chimiste fabricant, un tomo medio chagrin..... $7.00
Devocionarios con oficios para la Semana Santa, llamados *Princesa*, última novedad. Los hay con cubiertas de marfil é incrustaciones de oro y plata, y de piel de Rusia con elegantísimas carteras. Nunca se han visto iguales en la Habana. Precios baratísimos.

LIBRERIA "LA ENCICLOPEDIA"
O'REILLY 96.
C 522 8 21

ARTES Y OFICIOS.

NUEVA FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C 403 alt 13-2Mz

A las señoras y señoritas.

Doña A. Mateo se ofrece en su salón y á domicilio para peinar y teñir el cabello á precios módicos. Obrapía 58, altos. 3148 15-22

LA VERDAD, SEDERIA Y PERFUMERIA. Se hacen trajes de raso á $8 y de olán á $2; se corta y entalla á 50 cts.; se adornan sombreros á 50 cts.: surtido de camisones, sayas y chambras á 50 cts. Se solicitan vendedores ambulantes. 24, Monte 24.
3123 4-21

LA MADRILEÑA,

Modista y profesora de corte.

La que se anunciaba Oficios 56, tiene su academia de corte y taller de costura Galiano 124, altos. Dicha señora ha sido empleada de LA MODA ELEGANTE seis años para dar moldes: enseña á cortar por el sistema métrico, dando una cosa tan útil que la persona que menos idea tenga puede en muy pocos dias tallar el cuerpo más difícil. No confundirse, lo que enseña no es á cortar por los patrones de la Modista, es dar esos patrones á saber modelar un cuerpo á domicilio. Hay muchas señoras y modistas á millares que desconocen el corte y creen que no puede enseñarse, que solo la práctica es la que hace aprender y es un absurdo, esto tiene sus reglas; mi casa es una como hay muchas en París y Madrid donde tanto gusto hay para vestir y tan buenas modistas hay, debido á eso.

Tiene vestidos de niña, de lana desde cuatro pesos y de seda desde seis; de señora buenos gustos y buenas telas á precios módicos. Galiano 124, esquina á Dragones. 3185 4-22

UNA MODISTA FRANCESA, EN VESTIDOS y sombreros, recien llegada de Francia, se ofrece al público para dicha clase de trabajos. Se necesitan buenas operarias. Industria 118. 3088 4-21

LAS SEÑORITAS ENCARGADAS HACE años de rizar y adornar las palmas del Domingo de Ramos, para la Iglesia Catedral, Excmo. Ayuntamiento, etc., continúan en Guanabacoa, Concepción número 35, y en Muralla n. 69, cerería, reciben los encargos y tienen muestras y precios.
3040 al-18 d7-19

COMPONE DINAMOS

Juan Plantada Arís, cosmopolita en mecánica y electricidad, maestro maquinista y constructor de dinamos. Leconte número 8, Corral Falso de Macurijes.
2293 26-2 M

SOLICITUDES.

LA MORENA PAULA MARCE DESEA SAber el paradero de su hermana Emilia, fueron esclavas ambas de Dª Concepción Marcé. En Prado número 44. 3276 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular, de mediana edad, para casa de una sola familia, es aseada y de moralidad: también una peninsular joven, activa é inteligente para criada de mano, sabe coser á mano y máquina, teniendo buenas personas respetables que abonen su honradez. Obispo 111, esquina á Villegas, entrada por ésta.
3214 4-21

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular, recien llegada, de manejadora ó criada de mano. Darán razón calle de Acosta n. 7.
3212 4-24

DESEA COLOCARSE

una señora asturiana de criandera á leche entera, de 40 dias de parida. Informarán Compostela n. 129.
3241 4-24

SE SOLICITA

una operaria de Modista, que sepa coser bien. Animas n. 26. 3285 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, aclimatada en el país, de criandera á leche entera, de tres meses de parida, tiene personas que la garanticen. Informarán Maloja núm. 109.
3238 4-24

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad. Sueldo, doce pesos plata. Mauriquе número 22.
3270 4-24

SE SOLICITA

una buena lavandera para casa particular, que sepa cumplir con su obligación. Darán razón Teniente-Rey n. 26. 3259 4-24

SE SOLICITAN

uno ó dos muchachos que deseen aprender la tapicería y á barnizar, que sean trabajadores y de buena conducta. 42 Obispo, El Cañonazo. 3260 4-24

SE SOLICITA

un general criado de mano que tenga buenas referencias de las casas en que haya servido. Informarán Cuba 120. 3265 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano, bien sea para este servicio en que es muy inteligente, ó bien para manejadora de niños, con los que es muy cariñosa: tiene personas que la abonen: impondrán Sol n. 110. 3256 4-24

SE SOLICITA

un criado y una criada de mano. Reina número 7 informarán. 3277 4-24

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, aseado y de moralidad, en establecimiento ó casa particular: tiene personas que garanticen su buen comportamiento: Aguila 104, carbonería, dan razón. 3269 4-24

SE SOLICITA

una criada peninsular que sepa coser. Sueldo $17. Neptuno 159, de 12 á 4. 3268 4-24

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad para una corta familia: O'Reilly 93. 3271 4-24

SE SOLICITA

una buena cocinera con buenas referencias. Obrapía número 31, altos. 3272 4-24

DOS JOVENES RECIEN LLEGADOS DE LA Península, solicitan colocarse de criados de mano, porteros, caballerizos, jardineros: no tienen pretensiones, pues desean trabajar de cualquier cosa: pueden dar informes de su honradez. Dirigirse á la fonda La Perla, frente á la Machina.
3247 4-24

UN JOVEN DESEA COLOCARSE A PRACticar en el comercio en cualquiera categoría: tiene contabilidad y buena letra. Para informes dirigirse al Sr. D. Antonio Díaz, taller y sierra de maderas Belascoain 244. 3287 4-24

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero peninsular de mediana edad, soltero, en un almacén, establecimiento ó casa particular, sabe bien su obligación y tiene quien responda por su conducta. Compostela 62, bodega, esquina á Lamparilla. 3257 4-24

DESEA COLOCARSE UN COCINERO QUE sabe desempeñar cualesquiera clase de cocina por muy complicada que sea: sea á la española, á la criolla ó la francesa para la Habana ó el campo y tiene muy buenos informes: informarán Zulueta esquina á Animas, bodega. 3262 4-24

EN EMPEDRADO NUMERO 42 SE SOLICITA un criado de mano para la limpieza de la casa y mandados, que tenga de 40 á 50 años de edad, que sea de confianza y no tenga niños, que pueda dar referencias, el trabajo no es mucho y la paga es buena.
3283 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora: tiene personas que la recomienden. Dragones número 1, hotel Aurora darán razón. 3278 4-24

OBISPO NUMERO 67, INTERIOR, NECESIto 2 camareros de hotel prácticos, 2 cocineras; tengo dos costureras de modista; 2 amas de llaves 30 y 40 años; 2 finas criadas blancas; una manejadora; 6 cocineros; 4 porteros; una institutriz, todos con buenas referencias. 3238 4-24

UNA MORENA DE EXCELENTE CONDUCta, desea una colocación para niñera ó acompañar á una señora á viajar, tiene buenas referencias. Egido 23 informarán. 3235 4-24

SE SOLICITA

en Barbería número 2, almacén de víveres, un ayudante de cocina que se preste á fregar los suelos.
3254 4-24

SE SOLICITA

un cocinero. Sueldo 17 pesos. Que sea aseado y sepa su obligación. Referencias Muralla n. 79.
C 543 2a-22 2d-23

UN CALIGRFO, PROFESOR DE PRIMERA enseñanza con mucha práctica de mayordomo en los ingentos, se ofrece á los hacedados ó administradores para la enseñanza de sus niños y desempeño de dicho destino, Serafín Pérez, Corrales 23.
3206 4-23

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de 22 años de edad, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene tres meses de parida y está aclimatada en el país; tanto para aquí como para el campo. Egido 22 al lado del café de La Honradez de la Marina.
3226 4-23

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora en una casa particular ó de hacer cargo de lavar en su casa, teniendo persona que garantice su conducta: impondrán San Nicolás número 18. 3224 4-23

SE SOLICITA

un aprendiz de barbero adelantado. Animas y San Nicolás. 3204 4-23

MIL COSTURERAS

se solicitan que compren máquinas de coser nuevas con 10 meses para pagarlas, del fabricante que ofrece pagarlas *con un peso cada semana* en Galiano 106.
3209 4-23

PARA EL CERRO SE SOLICITA UNA BUEna lavandera y planchadora, tanto de hombre como de señora y también una manejadora y un criado de mano dándole un buen sueldo, calle de Domínguez número 9 y también para el campo una lavandera.
3222 4-23

UNA CRIADA DE MANO FINA QUE SEPA coser á máquina, ó una costurera que se preste á otros pequeños servicios. También un criado de mano, con referencias. Reina número 135.
3225 4-23

SE SOLICITA

en San José n. 2 A, entresuelo D, un cochero ó cocinera, para una familia corta, y que á la vez sirva otros quehaceres. 3233 4-23

UNA SEÑORA QUE DESEA IR A LA PEnínsula, desea encontrar una familia para acompañarla ó ir al cuidado de niños. Darán razón Egido n. 2, peletería. 3235 8-23

UN BUEN COCINERO ASIATICO DESEA colocarse en casa principal en esta capital: tiene muy buenas referencias. Leallad n. 131, esquina á Dragones. 3234 4-23

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA PENINsular recien llegada, para el servicio de criada de mano ó manejadora de niños, con los que es cariñosa: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Dan razón Zanja número 144.
3231 4-23

UN JOVEN QUE POSEE EL IDIOMA INGlés con perfección, desearía encontrar una familia ó caballero á quienes acompañar en calidad de intérprete á la Exposición de Chicago: referencias buenas. Trocadero número 72.
3232 4-23

NECESITO CRIADOS, PORTEROS, CAMAreros, cocineros; y todo el que quiera colocarse que venga aquí, de seguro que encontrará lo que desea, siendo honrado. Los que necesiten pidan, y serán servidos en seguida. Se compran y venden casas y establecimientos. Obispo número 30, "El País."
3203 4-23

DESEA COLOCARSE A LECHE ENTERA una criaddera joven, peninsular, de dos meses de parida, con buena y abundante leche: tiene quien responda por ella. Monte n. 3, entresuelos, informarán.
3211 4-23

DESEA COLOCARSE UN JOVEN, ACTIVO é inteligente, para el servicio de criado de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que lo abonen. Dan razón calle de Egido número 9.
3117 4-23

SE SOLICITA

una manejadora para una niña de tres años, con buenas referencias. Aguacate número 132.
3215 4-23

UN HOMBRE DE 40 AÑOS DE EDAD, RECIEN llegado de Vuelta-Abajo, natural de Galicia, desea encontrar colocación de portero en una casa buena ó ordenanza en oficina, acompañar á un hombre solo ó más en su casa ó fuera, ha ejercido estas ó otras ocasiones, sirvió su campaña en esta Antilla, sabe leer y escribir y tiene algunas recomendaciones. Monte 415, taller de carretería.
3194 4-23

DESEA ENCONTRAR COLOCACION DE criandera á leche entera una joven peninsular aclimatada: tiene quien responda de su conducta. Informarán á todas horas. Aguacate número 55.
3205 4-23

SE DESEA COLOCAR UNA CRIANDERA Á leche entera, sana y robusta, con buena y abundante leche, de un mes de parida, la salida de su cuidado en la Habana: en la misma se desea colocar una manejadora: tienen quien responda por ellas. Corrales 44. 3221 4-23

EN ACOSTA 79,

se necesitan buenos repartidores de cantinas.
3218 4-23

DESEA COLOCARSE

un asiático buen cocinero y repostero, en casa particular ó establecimiento, muy aseado y de buena conducta: informarán Gloria 149. 3216 4-23

UN MATRIMONIO DESEA ALQUILAR unos bajos solo ó acompañado de familia respetable, sitio céntrico, como calle de la Habana, Galiano, Prado, Amistad, etc. Informará Sr. Ruiz, Teniente Rey 15, Hotel Francia, cuarto n. 5. C 545 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, tanto para ésta como para el campo. En el solar Cárcel n. 19 darán razón.
3220 4-23

SE SOLICITA

para una corta familia, un cocinero ó cocinera formal, que duerma en la colocación. Impondrán Aguiar 68 (altos), entre Empedrado y Tejadillo.
3199 4-23

DESEA COLOCARSE

una criandera. Impondrán Lucena número 1. Tiene ocho meses. 3200 4-23

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA.—Un profesor de instrucción primaria, con buenas referencias, se ofrece para pasar al campo, á educar uno ó más niños, y desempeñar á la vez (si se desea) la plaza de mayordomo ú otra ocupación análoga: informarán Santo Tomás n. 6, Cerro, colegio.
3184 4-22

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO PAra una casa de corta familia, que tenga personas que abonen por su conducta por escrito, si no que no se presente: sueldo dos centenes. Informarán Aguacate n. 28. 3171 4-22

SOL 72, ALTOS.

Se solicita un cocinero que tenga buenas referencias. 3108 4-22

CRIADO DE MANO.

Se solicita en Manrique frente al número 48. Se dá buen sueldo y se exigen referencias.
3170 4-22

EXCUSADOS-INODOROS.
LOS MEJORES Y MAS BARATOS.
49, AGUIAR 49.
C 396 1-M

8 POR 100 AL AÑO.

$6,000 y $4,000.
Se desea imponer con hipoteca de casas. Amistad 142, barbería, dejar aviso al Sr. Aguilera, 6 Neptuno núm. 125. 3181 4-22

SOLICITA COLOCACION DE PORTERO UN hombre de mediana edad, bien que sea mejor uno ó de criado para uno ó dos caballeros. No tiene inconveniente en ir al campo. Prado 103, por Teniente Rey bodega, informarán, de doce á cuatro de la tarde.
3143 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR INTELIGENte en niños, se ofrece para criandera, siendo sumamente abundante y con todas las condiciones para el caso. Informarán Rastro entre Gloria y Vives, letra C. 3172 4-22

15,000$
9 por ciento al año

Se dan con hipoteca en todos puntos hasta en partidas de 500$. Villegas 107, tabaquería ó Dragones 98 recibe aviso. 3182 4-22

SE SOLICITA

una cocinera en la calle de Villegas número 79, entre Obrapía y Lamparilla. 3169 4-22

SE SOLICITA

una criada blanca que tenga personas que respondan por ella. San Ignacio número 57.
3150 4-22

Desde 500 hasta $50,000

se dan con hipoteca en el Vedado, Jesús del Monte, Cerro y esta capital. Habana 190 ó Galiano 29.
3183 4-22

SE SOLICITA

una buena cocinera y una criada de mano, prefiriendo que sean hermanas ó de la misma familia: Consulado 146 darán razón. 3144 4-22

En Castillo número 65

se solicita una señora bien sea blanca ó de color, para asistir á una enferma, se le dará buen sueldo.
3146 4-22

8 POR 100 AL AÑO

No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se da con hipoteca. Concordia número 87.
3180 4-22

SE SOLICITAN

dos criadas blancas, una para manejadora y otra para criada de mano: ambas deben saber coser y tener buenas referencias. Informarán San Ignacio 17.
3176 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA JOVEN p ra criandera: tiene dias de parida. O'Reilly 37, en la fotografía. 3177 4-22

SE SOLICITA

una buena cocinera ó una criada para los quehaceres domésticos. Lagunas 07. 3168 4-22

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PEninsulares para criadas de mano, calle del Aguila nº 210, Tienen quien responda poo su conducta.
3138 4-22

SE SOLICITA

un criado de mano con buenas referencias, Animas n. 91. 3179 4-22

DESEA COLOCARSE UNA MANEJADORA peninsular para un niño solo, muy cariñosa ó bien para acompañar á una señora: sabe coser, á mano y tiene personas que abonen por ella: darán razon calzada de Vives n. 144. 3191 4-22

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares, jóvenes, sanas y con buena y abundante leche para criar á leche entera: una tiene m s y medio de parida y la otra dos meses, habiendo salido de su cuidado en esta población: tienen quien las garantice: dan razón calzada de Belascoain 46.
3188 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven de color de criandera á leche entera, tiene quien responda por ella: su domicilio Aguacate 16.
3156 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó manejadora, en esta capital ó para el campo, también para acompañar una familia á Nueva York, sabe cumplir sus ovligaciones, tiene personas que respondan de su conducta: San Pedro n. 6, fonda La Perla.
3173

UNA SEÑORA GALLEGA DE MEDIANA EDad desea colocarse para criada de mano: ha servido en casas respetables de esta población: en la misma hay un hombre que desea colocarse de portero ó criado de mano, tiene personas que garanticen su conducta: darán razón Picota 16.
3162 4-22

SE DESEA SABER EL PARADERO DE D. Antonio Rivera Blanco, natural de Mondedeño, que estuvo establecido en el tren de la calle de Cárdenas, Matanzas y Habana, y por último debe andar de mayordomo en los ingenios, y se suplica á las personas que sepan su paradero, lo manifiesten á su hermano D. Constantino Rivera Blanco, de lo mismo, de cinco á seis de la tarde, de dos á cinco, y de diez á doce, de la mañana, en Cuba 103, Habana. Se suplica la repetición.
3161 2-21

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular de mediana edad, aseada y de buenas costumbres en casa particular, sea sola ó con mucha familia ó en establecimiento: tiene personas que respondan por ella: calle de Luz, entre Oficios é Inquisidor, relojería darán razón.
3093 4-21

UNA CRIADA

para un matrimonio. Cuna número 7, altos.
3135 6-21

SE SOLICITA

un joven que sepa manejar un carro, siendo indispensable el dar buenas referencias. La Tinaja, loceria, Reina 19. 3091 4-21

SE ESEAN COLOCAR 500 PESOS EN FINCA Urbana en esta capital, Galiano 99 esquina á San José, café El Globo informarán.
3096 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de manejadora de niños ó para criada de mano: calle del Sol número 26 dan razon.
3100 4-21

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA UNA Señora peninsular de dos meses de parida la que tiene buena y abundante á leche entera, Zulueta 24 darán razón á todas horas: tiene quien responda por su conducta. 3099 4-21

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA blanca, aseada y de toda confianza en una buena casa particular: tiene buenas referencias: dan razón Virtudes 23. 3112 4-21

UNA SEÑORITA DESEA COLOCARSE DE pasanta para las clases primarias, advirtiendo que no es la primera vez que lo desempeña: Maloja número 93. 3131 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR SE OFRECE DE criandera á leche entera, es robusta y sumamente sana; en la misma se ofrece una buena cocinera peninsular. Antón Recio 35 informarán.
3118 4-21

Para corta familia se solicita

en Empedrado 66, una cocinera. Se paga buen sueldo
3111 4-21

AGUIAR 74.

Se solicita un buen cocinero que sea honrado y sepa cumplir con su obligación: se piden referencias.
3086 4-21

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de portero ó criado de mano, prefiriendo lo primero. Sol n. 21, esquina á San Ignacio.
3092 4-21

SE SOLICITA

un buen cocinero con referencias. Jesús María n. 20, entre Cuba y San Ignacio. 3087 4-21

SE SOLICITA

un criado de mano que sea formal y entienda de su oficio. Dirigirse Oficios 30. C 534 4-21

BARBEROS

Un medio oficial aventajado desea colocarse: informes barbería de Inglaterra. 3126 4-21

A LAS BOTICAS.

Un farmacéutico desea regentar una botica en el campo: informarán calle de San Nicolás n. 44.
3104 6-21

SE SOLICITA

una joven que quiera aprender á coser para sastrería; calzada del Monte n. 142, se le paga sueldo, blanca ó de color. 3113 4-21

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de cocinero y repostero en casa particular ó establecimiento, sabe bien su obligación y tiene quien respondan por su conducta: Lamparilla 76, zapatería. 3090 4-21

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero peninsular, aseado y de buenas costumbres, prefiriendo sea en establecimiento, tiene personas que garanticen su comportamiento: darán razón Egido esquina á Corrales n. 2, café El Ferrolano.
3081 4-21

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE TRAIga referencias buenas, duerma en el acomodo: para la cocina de la casa de una señora sola y ayude en algunos pequeños quehaceres, se prefiere peninsular, sueldo 12 pesos oro: Prado n. 94, altos.
3107 4-21

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro de color, aseado y de moralidad, en establecimiento ó casa particular, teniendo personas que respondan de su buen comportamiento; impondrán Zanja n. 73. 3198 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA ENcontrar una familia que vaya á la Península á la Coruña, Vigo ó Santander para manejar niños ó para acompañar á alguna señora: en la calle 9 número 150 Carmelo, darán informes. 3042 8-19

SE SOLICITA

un criado para toda la limpieza de una casa, fregandero los suelos, sueldo $16, que tenga quien responda de su conducta: se prefiere de color. Razón Obrapía 12 barbería. 3032 4-21

ATENCION.

Se desea saber el paradero de D. José Pérez y Martínez, natural de Asturias, Concejo de Castrillón, casado y como para percibir una herencia de una de las más apreciadas que se puede sentir. Se desea se presente lo más pronto posible en esta casa calle de O'Reilly n. 20, para poder recoger sus documentos como encabezado de testamento, que no se demore, que urge. Se desea la reproducción de estas líneas en los demás periódicos de esta Isla.
3020 8-18

SE SOLICITA

una cocinera que sepa cumplir su obligación, en la calle de Enna n. 2, frente al muelle de Caballería.
3009 8-18

UVA SEÑORA EXTRANJERA

Ofrece acompañar á una ó dos familias á Chicago como intérprete y sabe hacer compras para el comercio. Viaje ida y vuelta pagado, y gastos, mientras esté allí: Habana 194 darán razón 2767 12-14

Paso al progreso.

LAS LEGITIMAS MAQUINAS DE COSER
VIBRATORIAS DE SINGER

La máquina maravilla. La más perfecta y mejor acabada. La que hace con perfección verdadera cuanta clase de labores puedan hacerse á mano. La que le acompañan toda clase de piezas. La máquina que siendo superior á todas es la más barata. Esta es la nueva máquina VIBRATORIA DE SINGER LEGITIMA, hecha y construida por la Compañía de Singer de New-York.
¡¡Más de 11.000,000 de máquinas vendidas!!....
Esta es su mejor apología; esta es su mejor recomendación. ¡¡Pueblo, cuidado con los falsos insidiosos!! Cuidado con los que anuncian lo que no es! En la Isla de Cuba no hay más exportadores ni importadores de las máquinas de Singer que ALVAREZ, HINSE Y COMPAÑIA, genuinos representantes de la Compañía de Singer, calle del Obispo n. 123.

MUCHAS COSAS BUENAS, BONITAS Y BARATAS.

RELOJES de cuantas clases puedan pedirse. LAMPARAS de tanta variedad cuanto la imaginación pueda apetecer. CUBIERTOS de mesa de todas clases, garantizados. GRAN SURTIDO de tijeras para sastres y para señoras. MESAS de centro de todas formas. MESAS para costurera. MAQUINAS de plegar y de rizar. MAQUINAS de coser á mano desde $6.50 para arriba. SAPOLIO y otras muchas cosas.

ALVAREZ, HINSE Y COMPANIA, OBISPO 123.
C 1593 alt 80-25 St

COMPRAS.

SE COMPRAN CASAS DE ESQUINA CON Establecimiento que estén situadas en buenos puntos y no tengan gravámenes: también se compran de 2 y 1 ventana, y se dan con hipoteca 250,000 hasta en partidas de 1,000 y dos casas á 5,500 de Galiano hasta Belascoain. Concordia 5. 3250 4-24

A PRECIOS INMEJORABLES

y en todas cantidades se compran muebles finos y corrientes. Prendas de todas clases y piedras finas. La Zilia, Obrapía 53, esquina á Compostela.— Teléfono número 757.
2569 alt 26 ayd-8

PALOMAS CASERAS

Se compran en todas cantidades, teniendo las alas enteras y no siendo pichones, pagándolas á veinte centavos plata cada una. Obispo 51, Juztiz 3.
3141 4-22

EN ASTURIAS, PRAVIA O SUS CERCANIAS se compran casas y terrenos libres de foro. Recibe notas Galiano 94, sastrería. Dirigirse á José Menendez y González.—Habana.
3047 8-19

Se compran muebles, alhajas, oro

y plata vieja en Animas número 90, entre Galiano y San Nicolás. 8936 15-1

PÉRDIDAS.

POR LAS CALLES DE COLON, AGUILA Y San Lázaro, se perdió una argolla de oro con adornos de plata, al que la entregue en Factoría 50, se le gratificará. 3288 4-24

SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENcontrado el día once del presente desde la estación de Gusnabacoa á la de Luz, un ridículo de señora que contenía un anillo de oro cifrado en su interior, devuelva éste en el tornaquete de Luz, al Sr. Martín, pues se desea conservar por ser un recuerdo de familia, lo que se agradecerá. 3219 4-23

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL "SARATOGA."
San Diego de los Baños.
Temporada de 1893.

El dueño de este conocido hotel, lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general.
Situación céntrica.
Servicio esmerado.
Precios módicos.
Rebaja á las familias.
Referencias en esta ciudad,
D. PEDRO MURIAS, Zulueta 44.
C 576 alt 26 ayd-19 Mz

ALQUILERES.

SE alquila muy barata una linda casa en la loma de Mordazo, una cuadra antes de la iglesia de Puentes Grandes, punto muy sano y más alto que Jesús del Monte, 4 cuartos, sala, comedor, cocina, patio, trapatio y portal, calle de San Antonio, á la otra puerta vive su dueño. 3284 4-24

VEDADO.

Se alquila la casa quinta, situada en la calle Once, entre Diez y Doce, con once espaciosas habitaciones, la sala y comedor de gran tamaño; también tiene caballeriza, jardines, y una hermosa arboleda toda en producción. También se alquila una casa chica al lado de la anterior, con sala, comedor y tres cuartos, con jardines al frente y vistas al mar. De todo darán razón en O'Reilly n. 96. C 553 4-24

SE ALQUILAN

unos magníficos altos con sala, comedor y tres cuartos, agua y gas, balcón á la calle. Belascoain n. 12, esquina á Neptuno. 3267 4-24

ZULUETA 36.

En esta hermosa casa de moralidad para el día 24 se desocupan dos espléndidas habitaciones propias para una numerosa familia, con toda asistencia y comodidades. Precios módicos. 3256 8-24

SE ALQUILAN

en módico precio los altos de la casa esquina calzada del Cerro 817, con sala y hermosas habitaciones con balcones á la calle. Informarán en la misma.
3253 4-24

SE ALQUILA

una habitación alta muy ventilada y muy barata con limpieza, gimnasio y baños gratis. Entrada á todas horas. Compostela 113, Gimnasio de Romaguera.
3213 4-24

Se alquila en precio sumamente módico la casa calle de Factoría 73, compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos y demás comodidades: la llave en el 71 é informarán en la calle de la Salud número 85.
3264 4-24

SE ALQUILA

la casa de la calzada de San Lázaro 180: impondrán en Los Estados-Unidos, San Rafael y Galiano.
C 552 alt 8-24

VEDADO.

Se alquila la cómoda y ventilada casa 11, esquina á B. 3273 8-24

Se alquila en Bernaza 62, entre Muralla y Teniente Rey, una hermosa sala con dos ventanas, á la calle, así como también varias habitaciones para hombres ó matrimonios sin niños. En los altos informarán. 3207 4-23

Escobar número 41, altos

entre Virtudes y Animas, entrada independiente, en 30 pesos oro cada mes y fiador. La llave en el 52, su dueño O'Reilly 75. 3228 4-23

En los altos de Cuba número 60

se alquilan grandes y ventiladas habitaciones.
3213 4-23

SE ALQUILAN

los ventilados altos de "La Dominica," O'Reilly número 24, propios para un matrimonio sin hijos ó una corta familia C 544 4-23

Galiano 122, altos.

Se alquila una espaciosa y muy fresca habitación á persona sola ó matrimonio sin hijos, que dé buenas referencias. 3202 4-23

Se alquila la casa calle del Rayo 86, con sala, saleta de mármol, 4 cuartos bajos de mosaico y un salón alto al fondo, con agua de Vento y una buena cocina, en $60: la llave está en Neptuno 58, donde informarán. 3161 4-22

SE ALQUILA

en $31.50 oro mensual y fiador, la casa Damas n. 4, con sala, comedor, dos cuartos y agua corriente: la llave en el n. 8. Darán razón Salud 32 6 en la botica El Amparo. Aguiar esquina á Empedrado.
3167 4-22

SE ALQUILAN

dos magníficas habitaciones altas y muy ventiladas á hombres solos ó matrimonio sin hijos: informarán en la calle del Príncipe Alfonso número 72.
3149 4-22

SE ARRIENDA

A partir desde el primero de agosto del corriente año en adelante, en 204 pesos oro anuales adelantados la estancia de labor conocida por "Sauvalgne" ó "Los Altos" sita en San Miguel del Padrón, compuesta de dos caballerías de tierra de excelente calidad, cuyo arrendatario actual se nombra D. Valentín Romero. Para informes dirigirse al Ldo. Ponce de Leon, Prado 65, altos de Belot.
3165 4-22

OFICIOS 86.

Se alquila una preciosa sala con piso de mármol y balcón corrido á la calle y dos hermosas habitaciones, junto ó separado. 3161 15-22mz

COMPOSTELA 18.

Dos cuartos bajos con vista á la calle, cocina y comedor y otro separado, se desea que sea un matrimonio sin niños. 3155 4-22

SALUD 73.—Se alquila esta hermosa, fresca y cómoda casa, que tiene cuatro ventanas, zaguán con reja, antesala, comedor, cinco cuartos bajos, dos altos, lugar para caballerizas, inodoros, pila de mármol